BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 263
Año XXXVI
Legislatura IX
10 de julio de 2018

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
1.1. PROYECTOS DE LEY
1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas relativas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones 19690

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Investigación e Innovación de Aragón 19690

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 209/18, sobre el impulso de la actividad de formación de pilotos en el aeropuerto de Huesca-Pirineos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara . . 19690

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 6/17, sobre la elaboración de un Plan de apoyo a la maternidad 19691

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 552/18, relativa a las historias clínicas de iDental. 19691

Pregunta núm. 553/18, relativa a la publicidad de iDental 19692

Pregunta núm. 554/18, relativa a la fecha de publicación de la convocatoria de subvenciones de obras en los centros de titularidad de la Administración local, dentro del instituto Aragonés de Servicios Sociales. 19692

Pregunta núm. 555/18, relativa a las cargas de trabajo de personal de las residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. 19692

Pregunta núm. 556/18, relativa a la revisión del decreto relativo al número de trabajadores en los centros dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. 19693

Pregunta núm. 557/18, relativa a los ingresos hospitalarios de los pacientes psiquiátricos. . . 19693

Pregunta núm. 558/18, relativa a las prórrogas de facultativos especialistas y facultativos de atención primaria. 19693

Pregunta núm. 559/18, relativa al retraso en los pagos a incorporación de jóvenes agricultores de 2016 y primera solicitud PAC en mayo de 2017.. 19694

Pregunta núm. 560/18, relativa a la incorporación de jóvenes agricultores a ganadería extensiva.. 19694

Pregunta núm. 561/18, relativa a los ataques de oso. 19694

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. 19694

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 472/18, relativa a la regulación del uso de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios (BOCA 251, de 29/5/2018). 19699

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 476/18, relativa a la conclusión del estudio de conciliación laboral, personal y familiar (BOCA 251, de 29/5/2018). 19700

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 478/18, relativa a la conclusión del Decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil (BOCA 251, de 29/5/2018). 19700

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 483/18, relativa al equipamiento de la residencia de mayores de Vinaceite (BOCA 251, de 29/5/2018) 19700

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 484/18, relativa a la experiencia piloto del servicio de teleasistencia avanzada (BOCA 251, de 29/5/2018). 19700

3.5. COMPARECENCIAS
3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno 19701

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno 19701

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno. 19701

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión núm. 85, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de enero de 2018. . . 19701

Acta de la sesión núm. 86, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de enero de 2018. . . 19702

Acta de la sesión núm. 87, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de enero de 2018. . . 19703

Acta de la sesión núm. 88, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de enero de 2018. . . 19704

Acta de la sesión núm. 89, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de enero de 2018. 19705

Acta de la sesión núm. 90, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de enero de 2018. 19706

Acta de la sesión núm. 91, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018. 19707

Acta de la sesión núm. 92, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018. 19708

Acta de la sesión núm. 93, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018. 19709

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de febrero de 2018. 19710

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de marzo de 2018. 19715

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de abril de 2018. 19716

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de mayo de 2018. 19717

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de mayo de 2018. 19719

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 4 de junio de 2018. 19720

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de diciembre de 2017. 19721

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 6 de marzo de 2018. 19723

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de marzo de 2018. 19725

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 10 de abril de 2018. 19726

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 24 de abril de 2018. 19727

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de mayo de 2018. 19729

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de mayo de 2018. 19730

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de junio de 2018. 19731

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 20 de diciembre de 2017. 19732

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 7 de marzo de 2018. 19733

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de marzo de 2018. 19735

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de abril de 2018. 19736

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 25 de abril de 2018. 19738

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de mayo de 2018. 19739

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 23 de mayo de 2018. 19741

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
1.1. PROYECTOS DE LEY
1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas relativas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Sustanciadas las audiencias legislativas señaladas en el artículo 163.1 del Reglamento en la tramitación del Proyecto de Ley de medidas relativas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (BOCA núm. 250, de 25 de mayo de 2018), la Mesa de las Cortes, en virtud de lo establecido en el artículo 164.1 del Reglamento, acuerda la apertura del plazo para la presentación de enmiendas al mencionado Proyecto de Ley por los Diputados y los grupos parlamentarios mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de 15 días, desde el 9 de julio de 2018 hasta el 27 de julio de 2018, para presentar enmiendas a este Proyecto de Ley, que, de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 164, podrán ser a la totalidad con texto alternativo o parciales al articulado.

Zaragoza, 6 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Investigación e Innovación de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2018, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Investigación en Innovación de Aragón (publicado en el BOCA núm. 212, de 26 de diciembre de 2018) durante 8 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 19 de julio de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY
3.1.2. EN TRAMITACIÓN
3.1.2.1. EN PLENO

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 209/18, sobre el impulso de la actividad de formación de pilotos en el aeropuerto de Huesca-Pirineos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el impulso de la actividad de formación de pilotos en el Aeropuerto de Huesca-Pirineos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su puesta en marcha en el año 2006, el aeropuerto Huesca-Pirineos ha pasado por diferentes fases en lo que a su explotación se refiere. En sus orígenes compatibilizó la actividad de vuelo sin motor con los vuelos comerciales. Así, en 2007, la operadora Pyrenair realizaba vuelos con carácter periódico y puntual a diferentes destinos nacionales e internacionales con varias compañías.

En esos primeros años la empresa Top Fly, compañía especializada en formación de pilotos, inicia su actividad en el aeropuerto Huesca-Pirineos.

A partir del mes de febrero de 2011, tras el cese de actividades de Pyrenair y de la escuela de pilotos de Top Fly, el aeropuerto queda sin ningún tipo de actividad, salvo la de vuelo sin motor que ya venía desarrollándose desde hacía varias décadas en el antiguo aeródromo de Monflorite.

No obstante, en el año 2013 la actividad de vuelo sin motor, deja de realizarse en el aeropuerto como consecuencia de la incompatibilidad de usos.

A principios de 2015 el Gobierno de Aragón promueve un acuerdo con AENA y la compañía Airways Aviation, dedicada a la formación de pilotos. En la actualidad, aproximadamente 120 alumnos cursan sus estudios en dicha escuela, si bien se prevé un incremento importante de demanda en próximos años.

Es evidente que la vocación de cualquier aeropuerto, y Huesca-Pirineos no es la excepción, es el desarrollo de vuelos comerciales. No obstante, la experiencia demuestra que las posibilidades de un uso para la aviación comercial son en estos momentos limitadas y vinculadas a circunstancias puntuales como las derivadas de la participación de la S.D. Huesca en la primera división española de fútbol.

Por lo tanto deberíamos considerar que una especialización del aeropuerto como centro de formación de pilotos, podría ser el motivo fundamental de uso del aeropuerto, sin menospreciar los vuelos comerciales, y un motor de desarrollo para la ciudad de Huesca y su entorno.

Así se ha demostrado en otras instalaciones, como es el caso de Caudé en Teruel, que ha logrado encontrar un nicho de mercado alternativo a los vuelos comerciales, siendo referente mundial en mantenimiento y reciclado de aviones.

Además de la especialización del aeropuerto como centro de formación, desde el Grupo Popular creemos necesario apoyar iniciativas tendentes a la creación de un Campus aeronáutico en la ciudad de Huesca. Experiencias como la de la Universidad de Salamanca, que imparte el Grado de Piloto de Aviación Comercial y Operaciones aéreas, son una muestra de las posibilidades que se abren para nuestro territorio.

Pero no cabe duda, que todas estas iniciativas deben contar con el respaldo institucional necesario.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a liderar una Mesa de Trabajo de la que formen parte el propio Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Huesca, el Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, la Comarca de la Hoya de Huesca, la Diputación Provincial de Huesca y AENA, con el fin de elaborar una estrategia para el impulso del Aeropuerto de Huesca en la que la actividad formativa sea su eje central. A dicha Mesa se podrían incorporar, si así se estima necesario, agentes económicos y sociales.

2.— Las Cortes de Aragón apoyan la creación de un campus aeronáutico en el Aeropuerto de Huesca y solicitan el compromiso y apoyo del Gobierno de Aragón y de las administraciones publicas concernidas.

3.— Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que colaborare con la escuela de formación de pilotos que opera en la actualidad en el aeropuerto Huesca— Pirineos, o con aquellas que puedan operar en el futuro, en la adopción de medidas que permitan realizar la labor formativa en las mejores condiciones.

Zaragoza, 26 de junio de 2018.

La Portavoz
M.ª DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 6/17, sobre la elaboración de un Plan de apoyo a la maternidad

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 6/17, sobre la elaboración de un Plan de apoyo a la maternidad, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4. PREGUNTAS
3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA
3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 552/18, relativa a las historias clínicas de iDental.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las historias clínicas de iDental.

ANTECEDENTES

Ante los recientes acontecimientos sobre la clínica iDental de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar el Departamento de Sanidad para que cuente con las historias clínicas de todos los pacientes de la clínica iDental de Zaragoza?

Zaragoza, 28 de junio de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 553/18, relativa a la publicidad de iDental

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la publicidad de iDental.

ANTECEDENTES

La CARTV emitió varios anuncios referentes a las clínicas iDental, en los que no aparece el correspondiente número de Registro de Autorización de Publicidad Sanitaria. Aun conociendo el estado de la clínica de Zaragoza a día de hoy, formulamos las siguientes cuestiones.

PREGUNTA

¿Qué sanciones ha impuesto el Departamento de Sanidad a la clínica iDental? ¿Cuáles han sido los motivos y el importe de las sanciones? ¿Ha emitido la empresa algún tipo de pago?

Zaragoza, 28 de junio de 2018.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 554/18, relativa a la fecha de publicación de la convocatoria de subvenciones de obras en los centros de titularidad de la Administración local, dentro del instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de publicación de la convocatoria de subvenciones de obras en los centros de titularidad de la Administración local, dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la publicación de una convocatoria de subvenciones de obran en Centros de titularidad de la Administración Local para el presente año, dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón la publicación de la convocatoria de subvenciones de obras en los Centros de titularidad de la Administración Local, dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 555/18, relativa a las cargas de trabajo de personal de las residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las cargas de trabajo del personal de las residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través del Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ha reconocido la necesidad de hacer un estudio en profundidad sobre las cargas de trabajo del personal de las Residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PREGUNTA

¿Cuándo va a realizar el Gobierno de Aragón el estudio sobre las cargas de trabajo del personal de las Residencias gestionadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 556/18, relativa a la revisión del decreto relativo al número de trabajadores en los centros dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión del Decreto relativo al número de trabajadores en los centros dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó, el pasado día 14 de junio, que se está planteando que en un futuro se revise y se haga un nuevo decreto relativo al número de trabajadores por centros.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno necesario, si o no, la revisión e incluso la publicación de un nuevo Decreto que regule el número de trabajadores por Centro dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 557/18, relativa a los ingresos hospitalarios de los pacientes psiquiátricos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los ingresos hospitalarios de los pacientes psiquiátricos.

ANTECEDENTES

Pacientes del área de salud del Hospital de Alcañiz, cuando ingresan en psiquiatría vía urgencias en el Hospital de Alcañiz, son derivados para su ingreso al Hospital Obispo Polanco de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que los ingresos de psiquiatría de pacientes pertenecientes al área de salud del Hospital de Alcañiz se producen en el Hospital Obispo Polanco de Teruel y no en hospitales de la ciudad de Zaragoza?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 558/18, relativa a las prórrogas de facultativos especialistas y facultativos de atención primaria.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prórrogas de Facultativos especialistas y Facultativos de Atención Primaria.

ANTECEDENTES

En la información solicitada al Departamento de Sanidad relativa a las prórrogas concedidas y denegadas a los Facultativos de Atención Primaria y Especializada, se ofrece una información incompleta respecto a las prórrogas concedidas en virtud del acuerdo de 29 de junio, puesto que no se detalla la fecha de resolución ni la fecha en la que los Facultativos cumplieron 65 años.

Pero, en todo caso, se aprecia que en algunos casos se aplicó una normativa anterior, favorable al Facultativo que permitía prorrogar su jubilación, puesto que en el caso de aplicarle la normativa vigente en ese momento, es decir la que estaba en vigor desde el 1 de diciembre de 2017, hubiera sido denegada la prórroga.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Departamento de Sanidad ha aplicado normativas diferentes a facultativos en la misma situación, aplicando una normativa más favorable para unos Facultativos y aplicando otra desfavorable para otros Facultativos? Y ¿qué criterios técnicos y jurídicos se han tenido en cuenta para aplicar diferente normativa a los Facultativos que han solicitado su prórroga cumpliendo las mismas condiciones?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 559/18, relativa al retraso en los pagos a incorporación de jóvenes agricultores de 2016 y primera solicitud PAC en mayo de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en los pagos a incorporación de jóvenes agricultores de 2016 y primera solicitud PAC en mayo de 2017.

ANTECEDENTES

En 2016, jóvenes aragoneses decidieron incorporarse al sector agrario como jóvenes agricultores y ganaderos. Parte de esos jóvenes han realizado las inversiones y la solicitud de la PAC en tiempo y forma, debiendo recibir los pagos de la política agraria común con fecha 20 de junio de 2018.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos o justificación expone el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para explicar los retrasos en los pagos de las incorporaciones de jóvenes agricultores y ganaderos del año 2016 y que deberían haber abonado el 20 de junio de 2018?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

Pregunta núm. 560/18, relativa a la incorporación de jóvenes agricultores a ganadería extensiva.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la incorporación de jóvenes agricultores a ganadería extensiva.

ANTECEDENTES

Unos cuantos jóvenes que decidieron incorporarse durante el año 2016 y que realizaron su primera solicitud de ayudas PAC en mayo de 2017 han visto cómo, por motivos de tramitación de sus expedientes, no han recibido la totalidad de los derechos de pago básico de la solicitud PAC. El Gobierno de Aragón es el encargado de la tramitación de las solicitudes que desde Aragón se realizan, por lo que es el responsable de las deficiencias y de los recortes que en las cuantías reciben estos jóvenes.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para evitar que se produzcan los recortes en los derechos de pago básico que están observándose en las incorporaciones de jóvenes agricultores y ganaderos?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

Pregunta núm. 561/18, relativa a los ataques de oso.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los ataques de oso.

ANTECEDENTES

El pasado 27 de junio de 2018, en la localidad oscense de Castanesa, un oso, que a priori podría proceder del sur de Francia, atacó a plena luz del día a un rebaño.

El oso se muestra a plena luz del día, atacando un rebaño con su pastor cuidando del ganado y sus correspondientes perros guardianes, siendo fotografiado vigilando y cargando contra el rebaño.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para evitar los ataques de oso?

¿Piensa el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad llevar a cabo algún tipo de acción o iniciativa, en aras de proteger al ganado y a los ganaderos de este tipo de depredadores?

Zaragoza, 29 de junio de 2018.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL NAVARRO VICENTE

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno las

preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.4 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 7/18, relativa al número de empresas que han modificado su domicilio desde la aplicación de la subida impositiva, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 217, de 23 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 12/18, relativa al proyecto de construcción del nuevo Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 217, de 23 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 23/18, relativa a la carencia de médico en la residencia Sagrada Familia de Huesca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 25/18, relativa a la valoración de los últimos datos oficiales sobre innovación en las empresas, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 26/18, relativa al complemento del proyecto «Conecta Aragón», formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 27/18, relativa a las Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación (OTRI), formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 28/18, relativa al «Manual Frascati», formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 34/18, relativa a la atracción de empresas en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 36/18, relativa a la privatización del almacén central de material sanitario, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 37/18, relativa a la indemnización que pudiera asumir el Gobierno de Aragón respecto a la quiebra de la autopista autonómica ARA-1, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 42/18, relativa a nuevo juzgado para Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 218, de 31 de enero de 2018).

— Pregunta núm. 51/18, relativa a la exposición de la economía aragonesa a los efectos por la incertidumbre derivada de la crisis catalana, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 52/18, relativa al Consejo de la Juventud de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 53/18, relativa a la dotación económica necesaria para hacer efectivo el Plan Estratégico de igualdad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 55/18, relativa a la atención a las personas con patología dual, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 56/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 57/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 67/18, relativa a enfermería rural, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para

su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 70/18, relativa a la revisión del Plan de Salud Mental 2017-2021, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 221, de 5 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 78/18, relativa a la protección del patrimonio histórico cultural de Ruesta y de los núcleos adyacentes que conforman parte del camino de Santiago, así como los intereses socioeconómicos de las Cinco Villas y la Jacetania, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 224, de 14 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 105/18, relativa a los casos de Leishmaniasis en Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 114/18, relativa al plan de protección de los glaciares en Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 118/18, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 23/17, sobre un Plan integral de acción de mujeres con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 128/18, relativa a la aplicación del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres y al presupuesto destinado a dicha aplicación, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 130/18, relativa a la internacionalización de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) aragonesas, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 135/18, relativa a la Administración competente del reparto de lo recaudado a través del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el año 2017, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 225, de 19 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 143/18, relativa al retraso en la ejecución de las obras de los colegios Valdespartera 3, Arcosur y Parque Venecia, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 226, de 26 de febrero de 2018).

— Pregunta núm. 154/18, relativa al Blockchain, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno BOCA 226, de 26/2/18 y 230, de 6/3/18

— Pregunta núm. 188/18, relativa a la cátedra de Seguridad y Salud Laboral, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 230, de 6 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 189/18, relativa a si el Gobierno va a aplicar la Ley con respecto a las bonificaciones para familias numerosas en el transporte interurbano, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 231, de 12 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 205/18, relativa a la ampliación de asesores del Presidente, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 231, de 12 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 213/18, relativa a la Residencia de Mayores de Fonz (Huesca), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 231, de 12 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 217/18, relativa a los bonos verdes, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 231, de 12 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 218/18, relativa al modelo de financiación de la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 225/18, relativa a catálogo de entidades de economía social, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 226/18, relativa a la gestión pública de los saltos hidroeléctricos de Urdiceto y Barrosa, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 227/18, relativa a la recuperación de los saltos hidroeléctricos de Urdiceto y Barrosa, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 228/18, relativa a las y los trabajadores autónomos y el emprendimiento, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 229/18, relativa al pago de indemnizaciones a los colegios Sansueña y Montearagón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 234/18, relativa a la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 240/18, relativa a viviendas vacías, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 232, de 20 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 282/18, relativa a la Unidad Comisionada de la Presidencia para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 233, de 28 de marzo de 2018).

— Pregunta núm. 302/18, relativa a los motivos por los que el Gobierno de Aragón no cumple con el artículo 14 de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 234, de 6 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 304/18, relativa a la valoración que tiene, como máxima responsable del Gobierno de Aragón en la materia, sobre las políticas que el ejecutivo está llevando en materia de Dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 234, de 6 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 307/18, relativa a folletos editados por la Dirección General de Salud Pública, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 234, de 6 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 308/18, relativa a los Espacios Naturales Protegidos, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 234, de 6 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 311/18, relativa a la campaña de turismo de Aramón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 235, de 9 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 319/18, relativa a la contratación de especialistas sin el título homologado, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 235, de 9 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 321/18, relativa a la necesidad de establecer un centro de referencia nacional para las personas con acondroplasia, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Luquin Cabello, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 337/18, relativa a la coordinación de Atención Primaria y Atención Especializada, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 340/18, relativa al Consejo Asesor para la Enseñanza de la Historia en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 341/18, relativa al equipo de urgencias del Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 342/18, relativa a retrasos en el pago del material ortoprotésico, formulada al Con-

sejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 349/18, relativa al desarrollo de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 350/18, relativa a deberes escolares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 361/18, relativa a la previsión de colaboración del Gobierno de Aragón para la existencia de un óptimo servicio de bomberos, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 238, de 17 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 407/18, relativa a apertura de la hospedería de Rueda, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 408/18, relativa a plazos de convocatoria para ayudas a consultorios médicos en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 409/18, relativa a plazos en la firma y ejecución del Plan de vivienda en Aragón 2018-2021, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 245, de 26 de abril de 2018).

— Pregunta núm. 410/18, relativa a la falta de plazas escolares en Fraga, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 411/18, relativa a la falta de aulas en el IES Parque Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 245, de 9 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 414/18, relativa al centro de salud Margen Izquierda-Barrio de Jesús (Zaragoza), formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 248, de 15 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 419/18, relativa al cese del Director General de Función Pública y, posteriormente, también como Jefe de Servicio de Normativa y Supervisión de Mercado, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 248, de 15 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 423/18, relativa al sello de Responsabilidad Social de Aragón, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 248, de 15 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 427/18, relativa a malas prácticas de algunas clínicas dentales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 248, de 15 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 450/18, relativa a inversiones educativas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 248, de 15 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 463/18, relativa al Servicio de Atención Post Temprana de 6 a 12 años, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 249, de 22 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 473/18, relativa a los objetivos del Gobierno con respecto a las aportaciones a personas mayores en el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 251, de 29 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 488/18, relativa a las técnicas superiores de educación infantil en colegios, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 251, de 29 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 491/18, relativa a las explotaciones de porcino intensivo que quieren instalarse en el municipio de Loporzano, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 251, de 29 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 493/18, relativa al Proyecto de Ley de extinción de Cámaras Agrarias, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, para su

respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 251, de 29 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 494/18, relativa a la agricultura ecológica en Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 251, de 29 de mayo de 2018).

— Pregunta núm. 495/18, relativa a listas de espera, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 253, de 5 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 496/18, relativa al centenario de Ordesa, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 253, de 5 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 497/18, relativa al proyecto ConectAragón, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 253, de 5 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 503/18, relativa a las medidas que tiene que adoptar Aragón para cumplir con la Directiva Aves, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Navarro Vicente, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 253, de 5 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 505/18, relativa al coste de la bonificación de la matrícula, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 253, de 5 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 506/18, relativa a la financiación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 519/18, relativa a la celebración del centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 520/18, relativa al informe de la Cámara de Cuentas sobre las Comarcas de Andorra-Sierra de Arcos, Campo de Borja y de La Ribagorza, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 254, de 12 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 532/18, relativa al centro de salud del barrio de Jesús de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 257, de 19 de junio de 2018).

— Pregunta núm. 543/18, relativa a las demandas de Binaced en carreteras, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, para su respuesta oral en Pleno (BOCA núm. 260, de 27 de junio de 2018).

Zaragoza, 2 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Respuesta escrita del Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 472/18, relativa a la regulación del uso de desfibriladores externos por personal no médico ni de enfermería en establecimientos no sanitarios (BOCA 251, de 29/5/2018).

Hasta la fecha se ha iniciado el expediente y se cuenta con un borrador de Decreto.

Se prevé su publicación y entrada en vigor una vez se haya cumplimentado el procedimiento administrativo.

Zaragoza, 25 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 476/18, relativa a la conclusión del estudio de conciliación laboral, personal y familiar (BOCA 251, de 29/5/2018).

El estudio de conciliación al que hace referencia la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular está concluido y fue entregado a la Dirección General de Igualdad y Familias en la fecha establecida en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rigió la contratación (10 de diciembre de 2017).

Zaragoza, 21 de junio de 2018.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 478/18, relativa a la conclusión del Decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil (BOCA 251, de 29/5/2018).

En relación al Decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil, está pendiente la realización del proceso de participación ciudadana.

En cualquier caso, su conclusión y publicación se realizará antes de la finalización de la presente legislatura.

Zaragoza, 21 de junio de 2018.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 483/18, relativa al equipamiento de la residencia de mayores de Vinaceite (BOCA 251, de 29/5/2018)

La Ley de Servicios Sociales de Aragón estableció un marco determinado para la realización de intervenciones en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón (que hay que recordar integra al conjunto de recursos de Servicios Sociales dependientes de las Administraciones Públicas de Aragón).

El mismo texto legal vino a dar solución al problema que se genera en actuaciones como la señalada en su pregunta parlamentaria en la que las Administraciones Locales lideran una iniciativa de creación de un recurso nuevo al margen de la planificación de las necesidades a nivel regional.

Por este motivo los artículos 40 y 41 de la precitada Ley señalan que serán el Plan Estratégico y el Mapa de Servicios Sociales las herramientas públicas en las que se determinarán las zonas más idóneas para la ubicación de los servicios sociales públicos.

En la misma Ley y en el marco de las competencias de cada Administración, el título V que regula el ámbito competencial y organizativo del Sistema de Servicios Sociales de Aragón señala que la competencia de elaboración de estas herramientas de planificación le corresponden al Gobierno de Aragón. Cabe señalar que el artículo 40 establece además que las Diputaciones Provinciales «… a través de los respectivos planes provinciales de obras y servicios, cooperarán para la realización de los equipamientos de carácter municipal previstos en la planificación autonómica, conforme a las prioridades establecidas para cada ejercicio».

El recurso por el que se pregunta no ha estado en la planificación de la que es competente la Administración Autonómica; el municipio y la Diputación Provincial no se han dirigido a este Departamento ni para comunicar la construcción de una residencia, ni para comunicar la necesidad de apoyo económico.

Aunque se podría llegar a entender que las administraciones señaladas han actuado de acuerdo a sus propias competencias y funciones, este tipo de actuación no es recomendable en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales ya que al no realizarse en el marco de la planificación de las necesidades se pueden producir actuaciones que no resultan las más oportunas de acuerdo con la demanda prevista, pudiéndose producir disfunciones que se deben pretender eliminar en una organización coherente del sistema.

Es evidente que por los motivos señalados, difícilmente podía estar prevista la colaboración económica con este municipio para el pago del equipamiento del nuevo establecimiento, ni parece coherente que se proceda al mismo.

A lo largo de esta legislatura se han priorizado otro tipo de actuaciones que se han entendido más necesarias y precisamente en este ejercicio se ha procedido a realizar una convocatoria pública de financiación a través de capítulo VII del apoyo de obras de las administraciones locales en las actuaciones que han parecido prioritarias, no encontrándose entre ellas la financiación de equipamientos.

Zaragoza, 21 de junio de 2018.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Pregunta núm. 484/18, relativa a la experiencia piloto del servicio de teleasistencia avanzada (BOCA 251, de 29/5/2018).

El servicio de teleasistencia avanzada está en fase de elaboración el pliego de prescripciones técnicas y administrativas.

Zaragoza, 21 de junio de 2018.

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARECENCIAS
3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre al el contenido e implementación del II Plan Estratégico de Servicios Sociales en Aragón 2017-2020, publicada en el BOCA núm. 243, de 26 de junio de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el contenido e implementación de la Estrategia para la Población Gitana de Aragón, publicada en el BOCA núm. 243, de 26 de junio de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ante el Pleno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2018, ha conocido el escrito de la Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre la repercusión que sobre nuestros mayores ha tenido la modificación llevada a cabo a través de la Orden de 25 de mayo de 2016, de actualización de la participación de los usuarios en el coste de los servicios, publicada en el BOCA núm. 244, de 3 de mayo de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de julio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

7. ACTAS
7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión núm. 85, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 86, celebrada el día 8 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 85, de 8 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 85

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 8 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago, y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión el Sr. Aliaga López, del G.P. Aragonés, y la Sra. Luquin Ca-

bello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero, D. Fernando Gimeno Marín, quien destaca la diferente situación económico-financiera existente en la actualidad frente a la del inicio de la Legislatura, en que se partía de una inestabilidad económica (cuantías de la cuenta 409, pago medio a proveedores e ingresos tributarios), y también política (sin mayorías parlamentarias definidas), en la que el Gobierno de Aragón debía actuar «a la defensiva». Tras señalar que se van a cumplir en 2018 los objetivos de estabilidad presupuestaria en materia de déficit y deuda públicos, considera que este año adquiere mayor relevancia la regla de gasto, que pasa del 2,1 de 2017 al 2,4 en 2018. Adelanta que, respecto a la ejecución de los presupuestos de 2017, se va a alcanzar el 100% en los ingresos y el 97% en los gastos no financieros. Menciona que la financiación autonómica se encuentra afectada en 2018 por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, anticipando diversas propuestas que podrían plantearse al respecto en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Señala que las previsiones económicas para 2018 son positivas, mencionando la recaudación estimada de varios tributos, y aporta diversos datos y cifras del proyecto de presupuesto de gastos para este ejercicio, tanto por Departamentos como por Capítulos.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de diciembre de 2017.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 86, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 8 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 87, celebrada el día 9 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 86, de 8 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 86

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 8 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases, y los Sres. Oliván Bellosta (en sustitución del Sr. González Celaya) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Vicente Lapuente (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; los Sres. Sierra Barreras (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Guerrero de la Furente (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión como oyentes las Sras. Orós Lorente y Serrat Moré, del G.P. Popular; Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Consejera, D. Marta Gastón Menal, quien, tras dar unas pinceladas sobre el contexto de coyuntura económica, señala que la prioridad concreta de su Departamento es el empleo, como lo demuestra la dotación del Instituto Aragonés de empleo. Si el conjunto del Departamento crece un 7,98%, el presupuesto del INAEM lo hace en un 10,12%. Resalta, en particular, el programa de tutores de empleo, el programa INAEM-Orienta o el programa talleres de empleo, entre otros. En las que califica de políticas puras de empleo, señala que el incremento es superior al 29%.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Soria Sarnago, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Oliván Bellosta, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión celebrada esta misma mañana, referida al número de sesión 85.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Industria y Empleo para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 87, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 88, celebrada el día 9 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 87, de 9 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 87

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 9 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria en funciones, Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente (en sustitución de la Sra. García Muñoz). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. Galve Juan (en sustitución del Sr. Gónzalez Celaya) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; los Sres. Gamarra Ezquerra (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste la Sra. Luquin Cabello, Diputada del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Mª Teresa Pérez Esteban, quien señala que, con los presupuestos que ahora se presentan, el Gobierno cumple su compromiso político con la ciudadanía de recuperación de las políticas públicas en educación, cultura y deporte. Destaca que la cifra global del presupuesto del Departamento asciende a algo más de 965 millones de euros, lo que supone un incremento del 7% respecto a 2017, y 208 millones de euros más que en 2015. Tras mencionar diversas prioridades en cada uno de los tres ámbitos de su Departamento, detalla las actuaciones más relevantes recogidas en el proyecto de presupuestos, destacando en educación la apuesta por la escuela pública, con referencias al profesorado, atención a la diversidad, escuelas rurales, infraestructuras educativas, escolarización temprana, becas de comedor y de material curricular, educación de adultos, formación profesional y enseñanzas artísticas, así como a la enseñanza concertada. En deporte, menciona el proyecto de ley remitido a las Cortes de Aragón, federaciones deportivas, juegos escolares, clubes deporti-

vos y plan de infraestructuras; y en cultura, se refiere a su promoción, restauración de patrimonio cultural, parques culturales y las lenguas propias de Aragón, entre otras actuaciones.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, en representación del G.P. Socialista; y Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión celebrada ayer, día 8 de enero de 2018, referida al número de sesión 86.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
JULIA VICENTE LAPUENTE
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para presentar el Proyecto de Ley de Pre-supuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 88, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 89, celebrada el día 10 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 88, de 9 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 88

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten los Sres. Campoy Monreal (en sustitución de la Sra. Vallés Cases), Gónzalez Celaya, Oliván Bellosta (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten también el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, y durante parte de la sesión las Sras. Luquin Cabello y Martínez Romances, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. José Luis Soro Domingo, quien señala que el presupuesto total de su Departamento para el año 2018 asciende a 142'8 millones de euros, lo que supone un incremento de casi un 10% respecto al de 2017, con una cuantía que ya supera la del ejercicio 2015, destacando como principales actuaciones previstas para este año la rehabilitación del entorno de la estación de Canfranc, la plataforma agroalimentaria de Épila, el Camino de Santiago, el impulso de la inversión pública (con un incremento del 11'5% respecto a 2017 y casi el 25% con relación al presupuesto de 2016) y de las políticas sociales de vivienda (por importe de 34 millones de euros), la lucha contra la despoblación (creándose un Fondo de Cohesión Territorial) así como la potenciación del turismo (incrementándose el presupuesto de la Dirección General en un 11%). Completa su intervención detallando, por Direcciones Generales, las cuestiones más relevantes contenidas en el proyecto de presupuestos para este ejercicio.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión celebrada esta misma mañana, referida al número de sesión 87.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Suárez Oriz para expresar su queja por la actitud, durante la intervención del Sr. Campoy Monreal, de alguna de las personas que acompañan al Sr. Consejero. Contesta el Sr. Soro Domingo, tomando la palabra nuevamente el Sr. Suárez Oriz. También interviene el Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
La Vicepresidenta
MARTA DE SANTOS LORIENTE

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 89, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 90, celebrada el día 10 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 89, de 10 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 89

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 10 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. García Muñoz). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente, Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y Orós Lorente (en sustitución del Sr. González Celaya) y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Périz Peralta) y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. de Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Luquin Cabello (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asisten también a esta sesión, como oyentes, el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón y el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Mª Victoria Broto Cosculluela, quien, tras señalar que el presupuesto de su Departamento representa la consolidación de sus políticas y reafirmar la apuesta que ha hecho su Gobierno por los derechos sociales y por el incremento de las prestaciones, pasa al análisis de las cifras concretas. Así, el presupuesto del Departamento asciende a los 15,2 millones de euros, destacando a continuación el incremento del 14% en el área de participación ciudadana, alcanzando los 1,3 millones de euros; los 2,6 millones de euros con que contará la Dirección General de Consumidores y Usuarios; el incremento del 13,7% en la Dirección General de Igualdad y Familias, cuyo presupuesto asciende a los 3,8 millones de euros; el incremento del 11% hasta alcanzar los 6,39 millones de euros del presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud; los 3,9 millones de euros presupuestados para el Instituto Aragonés de la Mujer; así como, finalmente, el incremento en un 6,4% del presupuesto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que ascenderá a 389 millones de euros.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; Sra. Pescador Salueña, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Zamora Mora, en representación del G.P. Socialista; y Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia. Durante su intervención, el Sr. Presi-

dente llama al orden a la Sra. Orós Lorente por sus comentarios al hilo de las palabras de la compareciente.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 90, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 10 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 91, celebrada el día 11 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 90, de 10 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 90

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 10 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria sustituta, D.ª Pilar Marimar Zamora Mora (en ausencia de D.ª Isabel García Muñoz). Asisten D. Ramón Celma Escuin (en sustitución de D.ª María José Ferrando Lafuente), D. Miguel Ángel Navarro Vicente (en sustitución de D. Fernando González Celaya) y D. Antonio Suárez Oriz, así como D.ª Yolanda Vallés Cases, por el G.P. Popular; D. Fernando Sabés Turmo (en sustitución de D.ª Margarita Périz Peralta), D. Alfredo Sancho Guardia y D. Herminio Sancho Íñiguez (en sustitución de D.ª Leticia Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; D. Héctor Vicente Ocón y D. Ignacio Escartín Lasierra (en sustitución de D.ª Amparo Bella Rando), por el G.P. Podemos Aragón; D.ª Lucía Guillén Campo (en sustitución de D.ª Elena Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; D. José Javier Martínez Romero y D. Ramiro Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como D. Gregorio Briz Sánchez y D.ª Patricia Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente el Diputado D. Andoni Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón. El Letrado que asiste a la Comisión es D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Consejero, D. Joaquín Olona Blasco, quien se refiere, en primer lugar, a la cuantía a la que asciende el Presupuesto consolidado del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; al incremento, global y porcentual, que supone respecto a los Presupuestos de este Departamento de ejercicios anteriores, y a la ejecución del Presupuesto del ejercicio 2017, hasta el 30 de noviembre, entre otros aspectos. Se refiere también a las partidas destinadas a la Política Agraria Común y al Programa de Desarrollo Rural, y realiza una descripción general del Presupuesto desde un punto de vista funcional, desglosándolo en dos bloques: el primero, constituido por el apoyo directo a las rentas y otras ayudas del primer pilar de la PAC, y un segundo bloque, relativo al ámbito medioambiental (gestión forestal, biodiversidad, calidad ambiental y ciclo aragonés del agua); a la mejora de las estructuras agrarias y al desarrollo rural; a la seguridad, calidad y fomento agroalimentario, y a la coordinación y gestión de servicios medioambientales (medidas agroambientales, apoyo contra la sequía y otras adversidades y renovación del parque móvil), indicando la partida presupuestaria prevista para cada uno estos apartados.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Guillén Campo, por el G.P. Aragonés; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Sancho Íñiguez, en representación del G.P. Socialista, y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular, quienes exponen un análisis de diversos aspectos del Presupuesto de este Departamento, así como algunas consideraciones sobre la información proporcionada por el Sr. Consejero, y le formulan diversas cuestiones.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Concluida esta comparecencia, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la

sesión anterior, celebrada en la mañana de hoy, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y ocho minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para presentar el Proyecto de Ley de Pre-supuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 91, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 92, celebrada el día 11 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 91, de 11 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 91

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 11 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Leticia Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. D.ª Isabel García Muñoz). Asisten las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y los Sres. Lobón Sobrino (en sustitución del Sr. Gónzalez Celaya); Peris Millán (en sustitución de Vallés Cases) y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (que abandona su lugar en la Mesa para ocupar los escaños de su Grupo Parlamentario) y Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro (al inicio de la sesión) y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y las Sras. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez) y Luquin Cabello, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Pilar Alegría Continente, quien se refiere, en primer lugar, a la cuantía a la que asciende el presupuesto de su Departamento, con 251 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,39% respecto a los anteriores, destacando, así mismo, el elevado grado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2017 con un 95,7%.

Seguidamente, repasa los presupuestos de cada una de las Direcciones Generales que integran su Departamento, comenzando por el de la Dirección General de Universidades que aparece dotado con 175 millones de euros, incrementándose, de este modo, en un 3,46% respecto a los de 2017. A tal efecto, destaca la inclusión de 2 millones de euros para el contrato de obras de la Facultad de Filosofía y Letras, así como, la consolidación de un sistema propio de becas, que en 2017 contaba con un importe de 2,7 millones de euros que ha sido otorgado a 1851 estudiantes y que en este presupuesto ve incrementadas sus cuantías, entre otras, las del destinadas a Erasmus plus, a las becas de excelencia y, sobretodo, las becas de movilidad que reciben un importe de un millón de euros.

En relación con la Dirección General de Investigación e Innovación, la Sra. Consejera señala que ha duplicado su presupuesto, incrementándose así mismo el destinado a los institutos de investigación en un 44,6%. Se refiere, por otra parte, a los contratos predoctorales que han pasado de 40 en el ejercicio 2015 a 60 en el actual, señalando que el presupuesto de ARAIF pasará a contar con 2,9 millones de euros. En materia de investigación agroalimentaria, alude al presupuesto del CITA con 12,2 millones de euros que se incrementa en un 10,54%, al presupuesto del ITA con 3,9 millones de euros y un incremento del 32,28%, manifestando, así mismo, que el parque científico tecnológico Aula Dei recibe una aportación de 500.000 euros lo que supone un incremento del 122% respecto a 2017.

Finalmente, detalla el presupuesto de la Dirección General de Administración electrónica y sociedad de la información, destacando, entre otros aspectos, la apuesta de su departamento para llevar la banda ancha de alta velocidad a zonas no cubiertas del territorio.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero,

en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; Sra. García Muñoz, en representación del G.P. Socialista; y Sr. Lobón Sobrino, por el G.P. Popular.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria suplente de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 92, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 93, celebrada el día 11 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 92, de 11 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 92

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 11 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. González Celaya), Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Vallés Cases, y el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Périz Peralta) y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto. Asisten como oyentes la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Aragón y el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Sanidad para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero, D. Sebastián Celaya Pérez, quien comienza su intervención destacando que el presupuesto de su Departamento con 2.000 millones de euros recupera el nivel de inversión de los años 2009 y 2010. Este presupuesto con un incremento de 110 millones respecto a las del ejercicio anterior confirma el compromiso del Gobierno con el gasto social.

Seguidamente, estructura la presentación del presupuesto en torno a tres ejes fundamentales: 1) equidad; 2) consolidación y estabilización en el empleo público y 3) coherencia y realismo presupuestario.

En relación con la equidad para abordar las desigualdades en materia de salud, señala la especial atención del presupuesto para garantizar la accesibilidad de la sanidad pública en el medio rural, así como, a las necesidades de enfermos crónicos, niños, pacientes oncológicos, entre otros, así como a la salud mental. Incardinadas en este mismo eje, detalla actuaciones para la mejora de la atención primaria a fin de superar el desequilibrio existente con la atención hospitalaria, refiriéndose asimismo al plan de incentivos en centros de difícil cobertura o a las medidas para potenciar la figura de coordinación del centro de salud. Alude, por otra parte, a la puesta en marcha de la historia clínica unificada, a la coordinación entre atención primaria y especializada, y al fomento de la telemedicina con la ampliación de la cobertura del anillo radiológico digital.

Respecto al segundo eje relativo a la consolidación y estabilidad en el empleo a fin de reducir la temporalidad, el Sr. Consejero destaca la creación de nuevas categorías. En relación con el tercer eje, relativo a una gestión eficiente de los recursos públicos con un presupuesto realista que cumpla las exigencias de déficit, el Sr. Consejero repasa algunas cuantías por capítulos presupuestarios señalando, a tal efecto, un incremento en Capítulo I de 30 millones en relación con los del

ejercicio anterior y de 65 millones en el Capítulo II, así como, una dotación de 328 millones en Capítulo IV y de 31,1 millones en Capítulo VI.

Concluye su intervención repasando las partidas de las diferentes Direcciones Generales de su Departamento y de entidades adscritas al mismo, como el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud o el Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, que cuentan con un presupuesto de 9,7 millones de euros cada uno.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Martínez Romances, por el G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Moratinos Gracia, en representación del G.P. Socialista; y Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Sanidad para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión núm. 93, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 11 de enero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 94, celebrada el día 11 de enero de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 93, de 11 de enero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 93

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 11 de enero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Ferrando Lafuente) y Vallés Cases, así como los Sres. González Celaya y Lafuente Belmonte (en sustitución del Sr. Suárez Oriz), por el G.P. Popular; los Sres. Pueyo García (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; los Sres. Clavería Ibáñez (en sustitución de la Sra. Bella Rando) y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero (en sustitución de la Sra. Allué de Baro), por el G.P. Aragonés; los Sres. Martínez Romero y Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y las Sras. Martínez Romances (en sustitución del Sr. Briz Sánchez), por el G.P. Mixto. Asiste como oyente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto (A.P. Izquierda Unida de Aragón). La asistencia letrada a la Comisión la desempeña el Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra directamente en el punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero de Presidencia, D. Vicente Guillén Izquierdo, quien comienza su intervención señalando que la Sección 02 (Presidencia del Gobierno de Aragón) se incrementa en un 1,54% respecto al ejercicio anterior; la Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón) tiene un incremento del 1,47%; la Sección 10 (Departamento de Presidencia) experimenta un incremento de un 5,35%, de manera que el Presupuesto de gasto de este Departamento aumenta en más de 9,2 millones de euros, pasando de 172,8 millones de euros, del ejercicio anterior, a más de 182 millones de euros, y finalmente, en la Sección 26 (A las Administraciones Comarcales) se mantiene el esfuerzo presupuestario del ejercicio anterior, aunque formalmente se produce un incremento de un 4,12% respecto a la previsión inicial de gasto del Presupuesto del ejercicio 2017, y explica el motivo de este aumento. A continuación, el Sr. Guillén Izquierdo, tras manifestar que, al igual que el conjunto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio, las previsiones presupuestarias del Departamento de Presidencia se dirigen a las personas y a los servicios que estas necesitan, en los términos más próximos posibles a la plena igualdad de derechos y oportunidades, y que, a través de los fondos transferidos desde este Departamento a otras administraciones, se contribuye a la atención de las necesidades sociales más deficitarias y al equilibrio

territorial, centra su intervención en las líneas de actuación de su Departamento en cada uno de los grandes bloques competenciales del mismo (Administración Local, Justicia e Interior, Protección Civil, Acción Exterior y Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario, respectivamente), así como en las partidas presupuestarias destinadas a cada una de las actuaciones programadas. Finalmente, se refiere a otras partidas presupuestarias, como las previstas para divulgación del Gobierno de Aragón (2.650.000 de euros) y para transferencias corrientes a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (47.000.000 de euros).

Concluida la intervención del Sr. Consejero de Presidencia, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, por este orden, la Sra. Martínez Romances, en representación del G.P. Mixto; el Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; el Sr. Clavería Ibáñez, por el G.P. Podemos Aragón; el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista, y el Sr. Lafuente Belmonte, por el G.P. Popular, quienes exponen una valoración sobre las diversas líneas de actuación expuestas por el Sr. Consejero y sobre las consignaciones presupuestarias previstas para cada una de ellas, y le formulan diferentes cuestiones y solicitudes de aclaración.

Finalmente, el Sr. Guillén Izquierdo responde a las cuestiones planteadas por los señores y señoras Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Diputada del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases, solicita intervenir en virtud de lo dispuesto en el artículo 121, apartado 3, del Reglamento de la Cámara. Tras concederle el Sr. Presidente la palabra, la Sra. Vallés Cases solicita al Sr. Consejero de Presidencia que retire el calificativo de «inútil» a este Grupo Parlamentario.

El Sr. Guillén Izquierdo señala que retira dicho calificativo.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la segunda sesión celebrada por esta Comisión en la mañana de hoy, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sr. Vicente Ocón, quien expresa su protesta por el criterio, o falta de criterio, que, a juicio de su Grupo Parlamentario, ha habido en el desarrollo de la ordenación de los debates en esta Comisión en las comparecencias de los Consejeros del Gobierno de Aragón para explicar el Presupuesto de su correspondiente Departamento. El Sr. Vicente Ocón señala que, aunque su Grupo Parlamentario puede entender que en este tipo de debates, dada la importancia de los mismos, se dé más tiempo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los Consejeros comparecientes, lo que no entiende ni comparte es que algunos portavoces hayan llegado a duplicar el tiempo fijado en la ordenación del debate y algunos Consejeros incluso a triplicarlo. Considera que debería haberse comunicado previamente este criterio de flexibilidad en los tiempos para así haber podido preparar unas intervenciones más largas, con objeto de exponer con más tiempo los argumentos y recabar más información al compareciente, pues, al no haber sido así, se ha producido un agravio comparativo, al disponer unos Grupos Parlamentarios de más tiempo que otros, lo que supone, a su juicio, una ventaja injusta.

El Sr. Presidente niega que haya habido falta de criterio y señala que el criterio de flexibilidad en los tiempos y los motivos del mismo se pusieron de manifiesto y se comunicaron a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, para que avisaran a sus compañeros que iban a intervenir en los diferentes debates, y que si en el caso del G.P. Podemos Aragón no se advirtió, se trata de un problema de comunicación interna del Grupo Parlamentario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018 e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 94

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y cinco minutos del día 26 de febrero de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª María Eu-

genia Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. de Santos Loriente), y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como oyente la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final pasándose seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.

El Sr. Presidente de la Comisión pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y enmiendas que mantienen a este Proyecto de Ley o si, en su lugar, se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. También pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si se mantienen todos los votos particulares y enmiendas presentados para su defensa en Comisión, o si desean retirar alguno.

Los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. No obstante, en el turno del G.P. Podemos Aragón, el Sr. Vicente Ocón anuncia su intención de retirar la enmienda núm. 704, a la Sección 14, que había sido aprobada en Ponencia con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad de Aragón y en contra del Grupo Parlamentario Socialista y de la Agrupación Parlamentaria Chunta Aragonesista. Dado que ninguno de los restantes Grupos Parlamentarios solicita que se voten los votos particulares que se mantenían a la enmienda núm. 704, se acepta sin más que aparezca como retirada en Comisión por lo que los respectivos votos particulares decaen para Pleno .

No habiendo ningún otro cambio, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas al Proyecto de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se somete a votación el articulado del Proyecto de Ley, realizándose las siguientes votaciones, con el resultado que se indica:

Votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 1, 9, 10, 13, 16, 20, 24, 26 a 31, 34, 36, 40, 41, 43 y 46; Disposiciones Adicionales primera, segunda, séptima, octava, décima, duodécima bis, decimotercera, decimoctava, vigesimosegunda, vigesimotercera, vigesimocuarta y vigesimoquinta; Disposiciones Transitorias primera y segunda; Disposición Finales primera, segunda y tercera; Rúbricas de los Capítulos y de los Títulos del Proyecto de Ley; Anexos del Proyecto de Ley (excepto el Anexo V); Exposición de motivos y Título del Proyecto de Ley. Se aprueban por unanimidad.

Seguidamente a petición del Grupo Parlamentario Popular, se solicita la votación separada de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas:

Artículo 3. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículos 47 a 56 (nuevos). Se aprueban al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional tercera. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional quinta. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra y siete abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional decimoquinta. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), un voto en contra (G.P. Aragonés) y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas:

Artículo 2, al que se mantienen las siguientes enmiendas: enmienda núm. 1 del G.P. Popular y enmienda núm. 2 del G.P. Aragonés. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 4, al que se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG. PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 5, al que se mantienen los votos particulares formulados por el G.P. Socialista y de la A.P. Chunta Aragonesista, frente a la enmienda núm. 13, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra y dos abstenciones (GG. PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 6, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 19 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; enmiendas núms. 14 a 18, 21, 27, 30 y 38 de A.P. Izquierda Unida de Aragón; enmiendas núms. 20, 31 y 39 de G.P. Popular; enmiendas núms.22, 28, 37 y 41 de G.P. Podemos Aragón; enmiendas núms.29, 34 y 40 de G.P. Aragonés; y enmienda núm. 32 de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete

en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 7, al que se mantienen las siguientes enmiendas: enmienda núm. 42 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón y enmienda núm. 43 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con catorce votos a favor y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 8, al que se mantienen la enmienda núm. 44, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado por unanimidad.

Artículo 11, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 48 de G.P. Po-demos Aragón; enmiendas núms. 45 y 47 de G.P. Podemos Aragón; enmiendas núms. 46, 49 y 50 de G.P. Popular; y enmienda núm. 51 de G.P. Aragonés. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 12, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 54 de G.P. Po-demos Aragón; enmienda núm. 52 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; enmienda núm. 53 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 55 de G.P. Popular. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 14, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 56 de G.P. Podemos Aragón; enmienda núm. 58 de G.P. Popular; y enmienda núm. 59 de G.P. Aragonés. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 15, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 60 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 61 de G.P. Popular. Queda aprobado por ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 17, al que se mantienen las siguientes enmiendas: enmiendas núms. 63 y 66 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 65 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba al contar con catorce votos a favor y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 18, al que se mantienen las siguientes enmiendas: enmiendas núms. 67, 68, 69, 70 y 71 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 19, al que se mantiene enmienda núm. 72 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba al contar con catorce votos a favor y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 21, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 74 de G.P. Podemos Aragón; y enmiendas núms. 73 y 75 de G.P. Popular. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 22, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 76, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 23, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 79 de G.P. Podemos Aragón; enmiendas núms. 77 y 80 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 78 de G.P. Popular. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 25, al que se mantiene enmienda núm. 82 del G.P. Popular. Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 32, al que se mantiene enmienda núm. 83, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 33, al que se mantienen las siguientes enmiendas: enmiendas núms. 84, 85 y 87 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 86 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 35, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 91, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 37, al que se mantienen la enmienda núm. 97, del G.P. Popular. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Aragonés).

Artículo 38, al que se mantienen las enmiendas núms. 99 y 100, del G.P. Aragonés. Se aprueba al contar con trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto), uno contra (G.P. Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 39, al que se mantienen la enmienda núm. 101, del G.P. Popular. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (G.P. Aragonés).

Artículo 42, al que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 106 de G.P. Podemos Aragón; enmiendas núms. 104 y 105 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 44, al que se mantiene enmienda núm. 107, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Artículo 45, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 108, del G.P. Podemos Aragón. Es aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional cuarta, a la que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 119 de G.P. Podemos Aragón; y enmiendas núms. 120, 121 y 122 de G.P. Popular. Es aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional sexta, a la que se mantienen las siguientes enmiendas: enmienda núm. 124 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y enmienda núm. 125 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional novena, a la que se mantienen los votos particulares los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 126 de G.P. Podemos Aragón. Es aprobada al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional undécima, a la que se mantiene la enmienda núm. 127 de G.P. Aragonés. Es aprobada al contar con diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ningún voto en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Disposición adicional duodécima, a la que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 131 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 130 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional decimocuarta, a la que se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas: votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 134 de G.P. Podemos Aragón; y enmienda núm. 135 de G.P. Aragonés. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional decimosexta, a la que se mantienen las siguientes enmiendas: enmienda núm. 139 de G.P. Aragonés; y enmienda núm. 140 de G.P. Popular. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional decimoséptima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 141 y 142 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional decimonovena, a la que se mantienen las siguientes enmiendas: Enmienda núm. 143 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y enmienda núm. 144 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por unanimidad.

Disposición adicional vigésima, a la que se mantiene la enmienda núm. 145 del G.P. Popular. Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional vigesimoprimera, a la que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 147 del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG. PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional vigesimosegunda bis, a la que se mantiene el voto particular del G.P. Popular frente al texto transaccional aprobado la enmienda núm. 148 del G.P. Aragonés. Se aprueba al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional vigesimosexta nueva (futura disposición transitoria cuarta), a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía frente a la enmienda núm. 151 de la A.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposición adicional vigesimoséptima nueva, a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y Aragonés frente a la enmienda núm. 152 de la A.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición adicional vigesimoctava nueva, a la que se mantiene el voto particular del G.P. Aragonés frente a la enmienda núm. 153 de la A.P. Chunta Aragonesista. Se aprueba al contar con catorce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón,

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), un voto en contra (G.P. Aragonés) y ninguna abstención.

Disposición adicional transitoria tercera, a la que se mantienen las siguientes enmiendas: enmienda núm. 156 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; y enmienda núm. 158 de G.P. Podemos Aragón. Se aprueba al contar con trece votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ningún voto en contra y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Anexo V, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Popular y Aragonés frente a la enmienda núm. 163 de la A.P. Izquierda Unida de Aragón. Se aprueba al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis votos en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se votan las Secciones del Presupuesto de gastos:

Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba por unanimidad.

Sección 02 (Presidencia del Gobierno de Aragón), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas que se mantienen para la Comisión (en lo sucesivo, Relación anexa de votos particulares y enmiendas). Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 04 (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Es aprobada al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Se aprueba al obtener diez votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Sección 10 (Presidencia), a la que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 11 (Ciudadanía y Derechos Sociales), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 12 (Hacienda y Administración Pública) a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 13 (Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 14 (Desarrollo Rural y Sostenibilidad), a la que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 15 (Economía, Industria y Empleo), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 16 (Sanidad), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 17 (Innovación, Investigación y Universidad), a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Sección 18 (Educación, Cultura y Deporte), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 26 (A las Administraciones Comarcales), a la que no se han presentado votos particulares ni enmiendas. Es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Se aprueba al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Al no hacer uso ningún Grupo Parlamentario del turno de explicación de voto, se da por concluido este punto y se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 11 de enero de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.— Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018.
3.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 26 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.
Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 95

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.
Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta sustituta, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil (en ausencia de la Sra. de Santos Loriente), y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Sra. Soria Sarnago y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Périz Peralta), por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la liquidación del Presupuesto de los ejercicios 2016 y 2017; y a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la liquidación del Presupuesto de 2017.
Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, quien destaca como ejemplar la documentación remitida por la compareciente a los miembros de la Comisión. Tras explicar por qué se han solicitado datos de 2016 y 2017, analiza en primer lugar la ejecución de los ingresos, destacando su mejora por la mejor evolución de la economía y alude en particular al Impuesto de Sucesiones y a las tasas. Seguidamente comenta los gastos, calificando como «normal» su ejecución, refiriéndose a las inversiones. Pregunta por los gastos plurianuales y el déficit público de 2017.
En el turno del G.P. Aragonés interviene la Sra. Allué de Baro, quien también felicita a la Interventora General por la documentación aportada. Señala que los datos son muy representativos de la actuación del Gobierno de Aragón en materia de ingresos, denunciando el incremento impositivo realizado y su afán recaudatorio. Respecto a los gastos, considera que hay cifras que califica de «curiosas», aludiendo en particular a las modificaciones presupuestarias en el Capítulo I. Pregunta a la compareciente por las partidas cofinanciadas y el último informe de la AIReF.
A continuación toma la palabra la Interventora General, doña Ana Gómez Barrionuevo, quien afirma que considera esencial rendir cuentas e informar a las Cortes y señala que la información remitida está a disposición pública en la página web del Gobierno, si bien son aún datos provisionales. Repasa las grandes cifras de ejecución, refiriéndose primero a los ingresos, ratificando que las previsiones fueron realistas, destacando su incremento sobre el ejercicio anterior y tratarse del porcentaje de ejecución más alto. Respecto a los gastos, señala que el grado de ejecución ha sido bastante elevado, con un aumento de los gastos financieros por el calendario de amortizaciones de la deuda.
Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz y la Sra. Allué de Baro, y la dúplica de la Sra. Interventora General, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.
Con la respuesta de la Sra. Interventora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.
Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/18, sobre la implantación del teletrabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Allué de Baro. No se han presentado enmiendas.
Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Briz Sánchez anticipa su

voto afirmativo, al igual que el Sr. Martínez Romero; la Sra. Bella Rando indica que votará a favor si bien presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir como punto 2: «Se tenga especial atención en su implantación para que el teletrabajo no se convierta en un instrumento que incremente la brecha salarial de género y contribuya a su reducción.»; y tanto el Sr. Sancho Guardia como la Sra. Vallés Cases manifiestan que votarán a favor de la iniciativa.

La Sra. Allué de Baro no admite la enmienda in voce presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 7/18, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Allué de Baro y Bella Rando, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de febrero de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Suárez Oriz solicita que se requiera al Gobierno de Aragón para que presente la información que está obligado a remitir, en particular la ejecución mensual del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Interventora General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en tramitación conjunta:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la liquidación del Presupuesto de los ejercicios 2016 y 2017.

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la liquidación del Presupuesto de 2017.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/18, sobre la implantación del teletrabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 96

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 9 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Périz Peralta y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre los efectos de la aplicación del gravamen autonómico en el Impuesto de Sucesiones; a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reforma que piensa acometer el Gobierno respecto al Impuesto de Sucesiones; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar cómo y con qué prioridades pretende llevar a cabo la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, quien denuncia el incumplimiento por el Presidente del Gobierno de su promesa de no subir los impuestos, siendo la Comunidad Autónoma que más los ha subido. Señala que el Gobierno de Aragón habla ahora de reformar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones por la presión de la calle. Alude a la Comisión especial de estudio, recientemente constituida, preguntando si va a esperar a sus conclusiones antes de presentar el proyecto de ley. Solicita al Consejero que concrete sus propuestas.

En el turno del G.P. Aragonés, su Portavoz, Sra. Allué de Baro, califica de errática la política fiscal del Gobierno, criticando que Aragón es la Comunidad Autónoma que paga más impuestos. Alude a las medidas impulsadas por su partido cuando estuvo en el Gobierno y a las iniciativas parlamentarias presentadas en esta legislatura, defendiendo la reforma del Impuesto, y plantea qué ha cambiado para que ahora sí esté el Gobierno dispuesto a reformarlo, después de

dos años, denunciando que puede haber oportunismo político. Pregunta por el alcance de la reforma.

Seguidamente, interviene el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien menciona la presión social y el nuevo escenario económico, con mayores ingresos, como causas de la reforma, planteando hasta dónde va a estar dispuesta a negociar cada fuerza política. Destaca el informe elaborado por la Dirección General de Tributos, que estima suficiente para poder iniciar la reforma del Impuesto, sin necesidad de esperar a las conclusiones de la Comisión especial de estudio. Pregunta si la reforma se puede realizar en dos meses.

Toma la palabra el Consejero, don Fernando Gimeno Marín, quien afirma que el Gobierno está en condiciones de presentar un Proyecto de Ley en menos de dos meses, sin necesidad de esperar a las conclusiones de la Comisión especial de estudio, y alude al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto, así como a la prioridad de la Unión Europea de reducción de deuda. Señala que su Gobierno está en minoría, debiendo ceder todos si se quiere reformar el Impuesto, y aporta varios datos de recaudación del Impuesto de Sucesiones. También se refiere a diversos planteamientos y propuestas sobre una posible reforma del Impuesto.

Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz, la Sra. Allué de Baro y Sr. Martínez Romero, y la dúplica del Sr. Consejero, intervienen el resto de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/18, sobre donaciones, presentada por el G.P. Podemos Aragón. [En este punto, la Sra. Cabrera Gil sustituye a la Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón]. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Cabrera Gil.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto negativo, al igual que el Sr. Martínez Romero; la Sra. Allué de Baro señala que se abstendrá; el Sr. Sancho Guardia indica que votará en contra; y la Sra. Vallés Cases anuncia su abstención.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 113/18, queda rechazada al contar con tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), seis en contra (GG. PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), y seis abstenciones (GG.PP. Popular y Aragonés).

Explican su voto la Sra. Cabrera Gil, el Sr. Sancho Guardia y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 26 de marzo de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro solicita que, en cumplimiento de la Ley de Presupuestos, el Gobierno de Aragón remita a la Comisión toda la información a la que está obligado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, en tramitación conjunta:

— A propuesta del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre los efectos de la aplicación del gravamen autonómico en el Impuesto de Sucesiones.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reforma que piensa acometer el Gobierno respecto al Impuesto de Sucesiones.

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar cómo y con qué prioridades pretende llevar a cabo la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 113/18, sobre donaciones, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 97

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 7 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por

el G.P. Popular; las Sras. Soria Sarnago y Périz Peralta y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar el grado de ejecución impositiva en el tiempo transcurrido del ejercicio 2018.

Interviene en primer lugar el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, quien tras agradecer al compareciente la información remitida en días pasados, denuncia el incumplimiento por el Consejero de Hacienda y Administración Pública de su obligación, de acuerdo con la Ley de Presupuestos, de informar mensualmente sobre los ingresos presupuestarios. Sobre los datos de ejecución impositiva, comenta en particular los relativos al IVA, Impuesto de Sucesiones (preguntando por su posible reforma), Transmisiones Patrimoniales, Hidrocarburos e ICA.

Toma la palabra el Director General, don Francisco Pozuelo Antoni, quien apoya su intervención con una proyección informática. Señala que la recaudación es algo inferior a 2017, si bien valora positivamente la escasa diferencia entre derechos reconocidos y recaudación en el primer trimestre de 2018. Menciona las entregas a cuenta por IRPF de 2016, que se corregirán a lo largo del año, y explica las causas de la menor recaudación en 2018 del Impuesto de Sucesiones. Se refiere también a Transmisiones Patrimoniales, Impuesto sobre medios de transporte, Hidrocarburos, Impuesto a grandes superficies e ICA.

Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz, y la dúplica del Sr. Director General, intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso se pasa directamente al punto tercero, consistente en el debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: Expte. nº 2/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3232), por importe de 70.000,00 €; expte. nº 3/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3232), por importe de 16.760,00 €.; y expte. nº 1/AV, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 14.400.000,00 €.

Comparece la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, acompañada por el Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, D. José Antonio Jiménez Jiménez, y por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, don Enrique Novales Allué. Interviene la Sra. Fornals Enguidanos, quien explica los expedientes, en particular el núm. 1/AV.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toman la palabra la Sra. Allué de Baro y los Sres. Vicente Ocón y Suárez Oriz, respondiendo el Secretario General Técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, don José Antonio Jiménez Jiménez.

Se someten entonces a votación conjunta los tres expedientes mencionados, siendo aprobados por unanimidad de los presentes. (En la votación están ausentes las Sras. Soria Sarnago y Périz Peralta, por el G.P. Socialista; y la Sra. de Santos Loriente, por el G.P. Podemos Aragón).

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/18, sobre bonificaciones en el IRPF para las inversiones en proyectos y empresas innovadoras, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende el Sr. Martínez Romero.

El G.P. Popular ha formulado dos enmiendas, que defiende el Sr. Suárez Oriz. En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto en contra; la Sra. Allué de Baro anticipa su apoyo y presenta una enmienda in voce consistente en añadir la palabra «estratégicos» después de «sectores emergentes»; la Sra. de Santos Loriente (quien se ubica en los escaños correspondientes a su Grupo Parlamentario) manifiesta que no apoyará la iniciativa, al igual que el Sr. Sancho Guardia.

En la fijación de posición, el Sr. Martínez Romero rechaza la enmienda número uno del G.P. Popular y propone una transacción en la segunda, para sustituir «la necesaria reforma» por «posibles reformas» y especificar «Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas», que es aceptada por el G.P. Popular; y rechaza la enmienda *in voce* del G.P. Aragonés.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 133/18, resulta rechazada al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), y ninguna abstención. (En la votación está ausente la Sra. Allué de Baro).

Explican su voto los Sres. Martínez Romero, Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de abril de 2018.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar

el grado de ejecución impositiva en el tiempo transcurrido del ejercicio 2018.

3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:

— Expte. nº 2/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3232), por importe de 70.000,00 €.

— Expte. nº 3/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3232), por importe de 16.760,00 €.

— Expte. nº 1/AV, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por importe de 14.400.000,00 €.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 133/18, sobre bonificaciones en el IRPF para las inversiones en proyectos y empresas innovadoras, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 98

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 21 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Marta de Santos Loriente, y por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reforma que piensa acometer el Gobierno respecto al Impuesto de Donaciones. [En este punto, el Sr. Villagrasa Villagrasa sustituye a la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.]

Interviene el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, quien alude al proyecto de ley de reforma del Impuesto de Sucesiones, que en su opinión olvida las bonificaciones sobre la cuota, los colaterales (hermanos sobre todo) y las donaciones, salvo en lo relativo a la transmisión de la vivienda habitual. Señala que tradicionalmente se han regulado conjuntamente Sucesiones y Donaciones, algo que no sucede ahora, por lo que se crea una tremenda descompensación entre ambos impuestos. Tras mencionar los efectos de la reforma de 2015, advierte de las consecuencias de la actual propuesta de reforma del Impuesto de Sucesiones.

Toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Fernando Gimeno Marín, quien matiza que el texto del proyecto de ley no está pactado en su totalidad con Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, habiéndose introducido también propuestas de Chunta Aragonesista. Reconoce la bajada de la recaudación en Donaciones y Sucesiones este año respecto a 2017, en particular en Donaciones (desde 2015). Alude a los principales motivos de las donaciones, entre otros la planificación fiscal, lo cual justifica la propuesta de reforma del Impuesto de Sucesiones, en la que se prevé la donación en materia de vivienda. Aporta datos de recaudación en concepto del Impuesto de Donaciones.

Tras la réplica del Sr. Suárez Oriz y la dúplica del Sr. Consejero, intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; Sra. de Santos Loriente, del G.P. Podemos Aragón (ubicada en los escaños de su Grupo Parlamentario); y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la postura del Gobierno de Aragón sobre la armonización del tipo de gravamen del Impuesto de Hidrocarburos que prevé el Proyecto de Ley de Presupuestos General del Estado para 2018. [A partir de este momento, la Sra. Orós Lorente sustituye al Sr. González Celaya, del G.P. Popular.]

Interviene el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón, quien critica la subida forzosa del Impuesto de Hidrocarburos, poniendo de relieve que se trata de un impuesto indirecto, que se paga independientemente de la renta de las personas. Señala que se suprime la parte autonómica y aumenta la parte especial, con un incremento relevante al triplicarse la tarifa, y que aún se desconoce el desarrollo reglamentario. Destaca el impacto que esta reforma puede tener en la recaudación en Aragón y pregunta al Sr. Consejero

cómo se han calculado los ingresos para este año por este impuesto.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien indica que se trata de una modificación impuesta por la Unión Europea, que afecta a la financiación autonómica. Coincide en plantear cómo se va a calcular el 58% de recaudación autonómica. Considera que sí se va a recaudar más este año, hasta unos veinticinco millones de euros, previendo que se mantendrán las actuales bonificaciones, y alude a las energías alternativas. Sobre la posible injerencia en las competencias autonómicas, señala la importancia de la recaudación final que se obtenga con la reforma. Alude al «efecto frontera» y al precio medio de los hidrocarburos en Aragón.

Tras la réplica del Sr. Vicente Ocón y la dúplica del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: Sres. Briz Sánchez y Sr. Martínez Romero; Sra. Allué de Baro; y Sres. Sancho Guardia y Suárez Oriz.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto, relativo al debate y votación del expediente de gestión presupuestaria nº 7/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3133), por importe de 8.000,00 €.

Comparece la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los aspectos principales de este expediente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios toma la palabra la Sra. Allué de Baro, contestando la Sra. Secretaria General Técnica.

Se somete entonces a votación el expediente mencionado, siendo aprobado por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular), y una abstención (G.P. Aragonés).

Explica su voto el Sr. Suárez Oriz.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 7 de mayo de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro pide que el Gobierno remita a la Comisión la información prevista en la Ley de Presupuestos, y el Suárez Oriz también se queja por la falta de información y pide que la efectivamente remitida figure en el correspondiente orden del día de la Comisión como dación de cuentas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reforma que piensa acometer el Gobierno respecto al Impuesto de Donaciones.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre la postura del Gobierno de Aragón sobre la armonización del tipo de gravamen del Impuesto de Hidrocarburos que prevé el Proyecto de Ley de Presupuestos General del Estado para 2018.

4. Debate y votación del expediente de gestión presupuestaria:

— Expte. nº 7/MC, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales (programa G/3133), por importe de 8.000,00 €.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 4 de junio de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 99

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Fernando Ledesma Gelas, asistido por la Secretaria, Sra. D.ª Isabel García Muñoz. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Sres. González Celaya y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; las Sras. Bella Rando (en ausencia de la Vicepresidenta, Sra. de Santos Loriente) y Sanz Méliz y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, indica que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa directamente al

punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (tramitación conjunta): a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar en el resto de la legislatura; y a petición del G.P. Popular, al objeto de explicar las líneas de actuación y objetivos marcados en su Dirección General para lo que resta de legislatura.

Interviene en primer lugar la Directora General, doña María Arantzazu Millo Ibáñez, quien señala que son cinco las líneas fundamentales que vertebran su trabajo: impulsar en la Administración herramientas electrónicas y desarrollos informáticos; avanzar con las convocatorias de concursos de traslado; establecer medidas para la generación y estabilización del empleo público; renovar el marco normativo y organizativo en materia de prevención y riesgos laborales; y avanzar en la modernización de la Administración Pública.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sra. Bella Rando, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular; Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés; y Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, relativo al debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria: expte. 4/MC, del Departamento de Presidencia (programa G/1259), por importe de 412.950,00 €; expte. nº 5/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa G/5121), por importe de 600.000,00 €; expte. nº 6/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programa G/6129), por importe de 380.000,00 €; y expte. nº 8/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa G/5311), por importe de 335.000,00 €.

Toma la palabra la Sra. Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, D.ª Dolores Fornals Enguidanos, quien explica los aspectos principales de los citados expedientes.

Ningún Portavoz hace uso de su turno, sometiéndose entonces a votación conjunta los expedientes mencionados, que son aprobados por nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular), y una abstención (G.P. Aragonés).

Explican su voto la Sra. Allué de Baro y el Sr. Suárez Oriz.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/18, sobre el reconocimiento del derecho a la jubilación parcial de las empleadas y empleados públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Vicente Ocón.

Intervienen entonces los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto a favor; el Sr. Martínez Romero señala que se abstendrá; la Sra. Allué de Baró indica que votará a favor, al igual que el Sr. Sancho Guardia; y la Sra. Vallés Cases anuncia su abstención.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 70/18, queda aprobada al contar con nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Aragonés y Mixto), ninguno en contra, y seis abstenciones (GG. PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto el Sr. Vicente Ocón y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 21 de mayo de 2018.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Allué de Baro reiteración su petición al Gobierno para que cumpla con la obligación de remisión de información a la Comisión, prevista en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ISABEL GARCÍA MUÑOZ
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO LEDESMA GELAS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (tramitación conjunta):
— A petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las principales líneas de trabajo a desarrollar en el resto de la legislatura.
— A petición del G.P. Popular, al objeto de explicar las líneas de actuación y objetivos marcados en su Dirección General para lo que resta de legislatura.
3. Debate y votación de los siguientes expedientes de gestión presupuestaria:
— Expte. nº 4/MC, del Departamento de Presidencia (programa G/1259), por importe de 412.950,00 €.
— Expte. nº 5/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa G/5121), por importe de 600.000,00 €.
— Expte. nº 6/MC, del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (programa G/6129), por importe de 380.000,00 €.
— Expte. nº 8/MC, del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (programa G/5311), por importe de 335.000,00
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/18, sobre el reconocimiento del derecho a la jubilación parcial de las empleadas y empleados públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de

marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 5 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Sras. Périz Peralta y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2017. [En este punto y el siguiente, el Sr. Vicente Ocón sustituye a la Sra. Bella Rando.]

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/16, sobre la supervivencia del instituto de Benasque, presentada por el G.P. Aragonés y defendida por la Sra. Herrero Herrero. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto en contra; la Sra. Gaspar Martínez explica que votará a favor; la Sra. Sanz Méliz anuncia su voto negativo, al igual que la Sra. Périz; y la Sra. Ferrando Lafuente se pronuncia a favor de la iniciativa.

La Sra. Herrero Herrero interviene para modificar los términos de la Proposición no de Ley, no oponiéndose a ello ningún Grupo Parlamentario, de forma que en lugar de «garantizar» se dice ahora «promover», y en el cuarto párrafo de la exposición de motivos, en lugar de «institutos» se pone «centros».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 290/16, con los cambios reseñados, queda rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Sanz Méliz, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

El siguiente punto del orden del día de la sesión es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 263/17, sobre la recuperación del patrimonio aragonés, presentada por el G.P. Podemos Aragón y defendida por la Sra. Bella Rando (quien se ubica en los escaños de su Grupo Parlamentario, Podemos Aragón). No se han presentado enmiendas a esta iniciativa.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se manifiesta a favor de la iniciativa; las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero anuncian su abstención; la Sra. Périz Peralta anticipa el voto a favor de la iniciativa; y el Sr. Galve Juan se pronuncia en contra. [A partir de este momento, la Sra. Soria Sarnago sustituye a la Sra. Zamora Mora.]

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley núm. 263/17, que es aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto la Sra. Bella Rando y el Sr. Galve Juan.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Cultura del Gobierno de Aragón. [El Sr. Sabés Turmo sustituye a la Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista; y el Sr. Domínguez Bujeda asiste en lugar de la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.]

Interviene en primer lugar el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Galve Juan, quien critica que ha obtenido el Plan Estratégico a través de la web del Departamento, y cuestiona que se aluda en varias ocasiones al Gobierno anterior e incluya declaraciones del Presidente autonómico. Analiza algunos de sus contenidos, mencionando el Consejo de la Cultura de Aragón, el ámbito del libro, Museo Pablo Serrano, industrias audiovisuales, jota, artes escénicas, Festival de teatro de Huesca y recuperación de legados culturales, entre otras cuestiones.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Ignacio Escuin Borao, quien explica el proceso participativo seguido para la elaboración del Plan Estratégico, dirigido a unas mil doscientas personas, enfatizando el alto número de respuestas y aportaciones obtenidas. Comenta diversas actuaciones realizadas en materia de cultura por el Departamento, y menciona varios de los objetivos destacados por los intervinientes en dicho proceso participativo, a partir de un análisis de fortalezas y debilidades de la cultura en Aragón. Asimismo destaca algunos de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico. [A partir de este momento, el Sr. Sancho Íñiguez sustituye al Sr. Sabés Turmo.]

Tras el turno de réplica del Sr. Galve Juan y de dúplica del Sr. Director General, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez [que a continuación debe ausentarse de la sesión], Sr. Domínguez Bujeda, Sras. Herrero Herrero y Bella Rando y Sr. Sancho Guardia.

El Sr. Director General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, finalizando la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/16, sobre la supervivencia del instituto de Benasque, presentada por el G.P. Aragonés.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 263/17, sobre la recuperación del patrimonio aragonés, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
4. (11,00h) Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Cultura del Gobierno de Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 6 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 6 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. También asiste al comienzo de la sesión el Sr. Fernando Ledesma Gelas, Diputado del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2017. [En este punto y el siguiente, la Sra. Soria Sarnago sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.]

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los centros integrados que se están poniendo en marcha en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene en primer lugar el Secretario General Técnico del Departamento, don Felipe Faci Lázaro, quien señala que un elemento estratégico para el impulso de la educación es la inversión en infraestructuras escolares, criticando su paralización en la pasada Legislatura. Alude al vigente Plan de Infraestructuras Educativas y a sus principales objetivos, entre los que se incluye el centro integrado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, indicando sus ventajas y señalando los centros de la ciudad de Zaragoza que ya se construyen o proyectan con este nuevo modelo. Detalla los aspectos funcionales y pedagógicos de estos nuevos centros, y los centros existentes ya adaptados o transformados.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, por el G.P. Socialista; y Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Faci Lázaro a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 71/17, dimanante de la Interpelación núm. 134/17, relativa a un pacto por la educación, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Herrero Herrero, quien asimismo propone una modificación del texto consistente en decir «un funcionamiento ágil» en lugar de «la constitución de la Comisión (...) de la misma», y añadir al final «Se procurará que se alcance este Pacto en el plazo de seis meses». Esta iniciativa no ha sido enmendada. [A partir de punto, el Sr. Clavería Ibáñez sustituye a la Sra. Bella Rando.]

A continuación intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios por este orden: El Sr. Briz Sánchez presenta una enmienda *in voce*, para decir «consensos políticos» en lugar de «posiciones ideo-

lógicas (...) espectro social posible», condicionando su voto a su aceptación; la Sra. Gaspar Martínez se pronuncia a favor del consenso; la Sra. Sanz Méliz expresa su conformidad con la enmienda *in voce* del G.P. Mixto; la Sra. Périz Peralta también se manifiesta a favor del consenso y de la enmienda del G.P. Mixto; y la Sra. Ferrando Lafuente se posiciona a favor de la Moción si bien presenta una enmienda in voce consistente en añadir en la última frase, después de «la educación» las palabras «se oriente a la consecución de lo mejor para los alumnos, y».

Interviene la Sra. Herrero Herrero para fijar su posición respecto a las enmiendas *in voce* presentadas y proponer una transacción, tomando la palabra el Sr. Briz Sánchez y la Sra. Périz Peralta para formular varias apreciaciones al respecto, decidiéndose entonces realizar un breve receso tras el cual la Sra. Herrero Herrero da lectura a la siguiente propuesta de texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de alcanzar un pacto por la educación en el seno de este Parlamento, se comprometen a promover un funcionamiento ágil de la Comisión Especial de Estudio —que unánimemente se decidió crear al inicio de esta legislatura—, y muestran su voluntad de llegar a acuerdos reales en favor de la mayoría y cercanos a consensos políticos que perduren a lo largo del tiempo cuando cambien los Gobiernos en los que puedan tener cabida el mayor espectro social posible, de tal forma que el pacto y, por ende, la educación, se oriente a la consecución de lo mejor para los alumnos y sea un asunto de todos y para todos. Se procurará que se alcance este pacto en el plazo de seis meses.»

Sometida a votación la Moción núm. 71/17, con el nuevo texto transcrito, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Briz Sánchez y las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

Siguiendo el orden del día, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 6/18, dimanante de la Interpelación núm. 133/17, relativa a la educación infantil, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Herrero Herrero. No ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia en contra de la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez manifiesta su voto a favor; la Sra. Sanz Méliz anticipa su voto en contra, al igual que la Sra. Périz Peralta ; y la Sra. Ferrando Lafuente anuncia su voto favorable.

Sometida a votación la Moción núm. 6/18, es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

En el quinto punto del orden del día figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Gamarra Ezquerra. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez argumenta su voto a favor de la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez anticipa su abstención; la Sra. Herrero Herrero presenta una enmienda *in voce* al punto 1, consistente en decir «modificación» en lugar de «derogación», añadiendo al final del punto «adecuándolas a la situación económica actual», y pide votación separada en caso de no ser admitida; la Sra. Pérez Peralta presenta sendas enmiendas *in voce* a los puntos 1 y 2, para, respectivamente, sustituir «para solicitarle» por «reiterando la solicitud de», y decir «continúe negociando con las organizaciones sindicales la mejora de las condiciones laborales; en concreto, las medidas necesarias» en lugar «previo acuerdo con (...) las medidas necesarias»; y la Sra. Ferrando Lafuente se manifiesta en contra del punto 1, absteniéndose respecto al punto 2.

El Sr. Gamarra Ezquerra señala que no acepta ninguna de las enmiendas *in voce* presentadas ni la votación separada solicitada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 25/18, queda aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) cinco en contra (G.P. Popular) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez y Gamarra Ezquerra, y las Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ferrando Lafuente manifiesta su queja por no haber sido incluida en el orden del día de esta sesión ninguna iniciativa del G.P. Popular, que es el Grupo mayoritario de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretaria sustituto
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los centros integrados que se están poniendo en marcha en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 71/17, dimanante de la Interpelación núm. 134/17, relativa a un pacto por la educación, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Moción núm. 6/18, dimanante de la Interpelación núm. 133/17, relativa a la educación infantil, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/18, sobre mejora en la calidad de los centros educativos públicos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 27 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Orós Lorente (en sustitución del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), y los Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Navarro Vicente (en sustitución de la Sra. Marín Pérez), por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Pescador Salueña (en sustitución de la Sra. Gaspar Martínez), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de marzo de 2018.

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las políticas educativas a desarrollar desde esa Dirección General hasta el final de la actual legislatura; y a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas de innovación educativa y, en particular, sobre el programa Vitalinux EDU DGA.

Interviene en primer lugar la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, quien señala la sorpresa por la sustitución del anterior Director General, indicando que el motivo de la comparecencia es que explique cómo están las cosas y qué actuaciones va a desarrollar en lo que queda de legislatura. Pregunta por los proyectos del mapa de innovación, aludiendo a algunos en concreto, y por los planes de convivencia y contra el acoso escolar, entre otras cuestiones.

En el turno del G.P. Podemos Aragón, interviene el Sr. Gamarra Ezquerra, quien centra su intervención en el programa Vitalinux EDU DGA, surgido a finales del curso 2013-2014 sobre utilización de software libre, y cuyas líneas principales explica. Alude a la Proposición no de Ley núm. 284/16 sobre este proyecto, aprobada por el Pleno de las Cortes, que considera incumplida por el Departamento, mencionando las convocatorias realizadas, que estima insuficientes y excesivamente exigentes en las condiciones impuestas a los centros.

A continuación toma la palabra el Director General, don Antonio Martínez Ramos, quien se refiere a los objetivos generales de la Dirección General, mencionando diversas actuaciones y medidas concretas, y aludiendo al programa Vitalinux EDU DGA, sobre el que manifiesta su interés. Cita varios proyectos de innovación, algunos experimentales, y destaca la apuesta por la participación de la comunidad educativa, anunciando un proyecto de ley al respecto. También menciona el observatorio sobre la convivencia escolar, planes de igualdad, escuela inclusiva y atención temprana, y foro de innovación educativa. [A partir de este momento, la Sra. Díaz Calvo sustituye a la Sra. Bella Rando, ubicándose en los escaños correspondientes al G.P. Podemos Aragón.]

Tras la réplica de la Sra. Ferrando Lafuente y del Sr. Gamarra Ezquerra, y la dúplica del Sr. Director General, intervienen el resto de Portavoces por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Pescador Salueña, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; y Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista. [A partir de este momento, se incorpora la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien se ubica en los escaños de su Grupo.]

Con la respuesta del Director General de Innovación, Equidad y Participación a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tres del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 341/17, sobre el fracaso escolar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por la Sra. Pescador Salueña [Asiste también el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.]

La Sra. Périz Peralta defiende una enmienda del G.P. Socialista.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se manifiesta en contra; la Sra. Herrero Herrero anuncia su abstención; la Sra. Sanz Méliz pide votación separada; y la Sra. Ferrando Lafuente anticipa su abstención.

Interviene la Sra. Pescador Salueña para fijar su posición respecto a la votación separada, que acepta, y con relación a la enmienda del G.P. Socialista, sobre la que propone una transacción, consistente en incorporar su texto como nuevo punto 5. La Sra. Périz Peralta no acepta esta transacción, por lo que finalmente no se admite la enmienda.

Se procede entonces a la votación separada de los cuatro puntos de la Proposición no de Ley núm. 341/17, obteniéndose los resultados siguientes:

— El punto 1 es rechazado al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y seis abstenciones (GG.PP Popular y Aragonés)

— El punto 2 se rechaza al contar con un voto favorable (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y nueve abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés)

— El punto 3 queda rechazado al obtener un voto a favor (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y nueve abstenciones (GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Aragonés)

— El punto 4 se aprueba al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón)

Ningún Portavoz interviene para explicar su voto.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ferrando Lafuente ruega lealtad y compañerismo a los Portavoces, para no tergiversar sus intervenciones y no enfrentarle a los docentes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Innovación, Equidad y Participación, en tramitación conjunta:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las políticas educativas a desarrollar desde esa Dirección General hasta el final de la actual legislatura.

— A propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las políticas de innovación educativa y, en particular, sobre el programa Vitalinux EDU DGA.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 341/17, sobre el fracaso escolar, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 10 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión 10 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 10 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa) y Périz Peralta, y el Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de marzo de 2018.

Seguidamente se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan de formación del profesorado.

Toma la palabra el Director General, don Tomás Guajardo Cuervo, quien alude a una anterior comparecencia suya, relativa al Plan Marco de formación del profesorado, y menciona sus ejes o líneas estratégicas. Cita diversos programas de formación, destacando que son tres mil las actividades formativas previstas para este año. También comenta la formación en la escuela rural, la red de la experiencia, nuevos métodos de formación y la previsión de un nuevo Decreto regulador de esta materia, así como la formación inicial del profesorado.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Aragón; Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; y Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Sr. Guajardo Cuervo a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 11/18, dimanante de la interpelación núm. 35/18, relativa a la política general del Departamento

en materia de equipamientos necesarios en los Centros Educativos Integrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Ferrando Lafuente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas. [A partir de este momento, la Sra. Soria Sarnago sustituye a la Sra. García Muñoz, del G.P. Socialista].

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia en contra de la iniciativa; la Sra. Gaspar Martínez anuncia su voto a favor, al igual que la Sra. Herrero Herrero; mientras que las Sras. Sanz Méliz y Périz Peralta manifiestan su voto en contra.

La Sra. Ferrando Lafuente interviene para modificar el punto 3 de la iniciativa, sustituyendo «por el que se instaba al Gobierno de Aragón a» por «acerca de», pero la Sra. Périz Peralta no acepta la modificación. La Sra. Herrero Herrero solicita entonces la votación separada de los tres puntos, que sí es admitida.

Se procede entonces a la votación separada de los tres puntos de la Moción núm. 11/18, obteniéndose los resultados siguientes:

— El punto 1 queda rechazado al obtener seis votos a favor (GG.PP. Popular y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

— El punto 2 se rechaza al contar con siete votos favorables (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención

— El punto 3 es rechazado al obtener cinco votos a favor (G.P. Popular), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y dos abstenciones (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.)

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

En el cuarto punto del orden del día figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/18, sobre patios escolares inclusivos y participativos, presentada por el G.P. Podemos Aragón, y defendida por el Sr. Gamarra Ezquerra. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, todos ellos (Sr. Briz Sánchez y Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero, Périz Peralta y Ferrando Lafuente) anuncian su voto a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 121/18, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Gamarra Ezquerra y la Sra. Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Personal y Formación del Profesorado, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el Plan de formación del profesorado.

3. Debate y votación de la Moción núm. 11/18, dimanante de la interpelación núm. 35/18, relativa a la política general del Departamento en materia de equipamientos necesarios en los Centros Educativos Integrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 121/18, sobre patios escolares inclusivos y participativos, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 24 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 24 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; las Sras. García Muñoz (en sustitución del Sr. Sancho Guardia) y Périz Peralta, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Díaz Calvo (en sustitución de la Sra. Sanz Méliz) y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de abril de 2018.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General

de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la próxima creación de una «Ruta de Panteones Reales».

Toma la palabra la Sra. Ferrando Lafuente, por el G.P. Popular, quien pone de relieve que es en el último año de la Legislatura cuando se da promoción a los Panteones Reales de Aragón, con un poco de precipitación, estimando que puede ser una «ocurrencia». Considera que es un proyecto muy respetable pero incompleto, pues se han olvidado otros panteones como el de San Victorián. Menciona los Monasterios de San Juan de la Peña y de Santa María de Sijena, así como la situación actual de San Pedro el Viejo de Huesca, necesitado de un plan director.

Interviene el Director General, don Ignacio Escuin Borao, quien alude a las ayudas a la cultura otorgadas por el Gobierno de Aragón. Tras negar que se trate de un proyecto apresurado, destaca la puesta en valor de los Panteones Reales, priorizando los tres que albergan restos reales, y cita también San Victorián y Santa Cruz de la Serós. Menciona las actuaciones previstas en San Juan de la Peña, San Pedro el Viejo y Santa María de Sijena, estando prevista una gran exposición a inaugurar en diciembre de este año. También se refiere a la cancelación de la exposición «Aragón, Reino y Corona».

Se produce la réplica de la Sra. Ferrando Lafuente y la dúplica del Sr. Director General. La Sra. Ferrando Lafuente toma la palabra por alusiones y contesta el Sr. Director General, e intervienen seguidamente el resto de Portavoces por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; Sra. Bella Rando [situada en los escaños de su Grupo]; y Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/18, sobre contenidos en los libros de texto, presentada por el G.P. Aragonés, y defendida por la Sra. Herrero Herrero. Esta iniciativa no ha sido enmendada. [A partir de este momento, la Sra. Zamora Mora, sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista; se incorpora a la sesión la Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón; y la Sra. Orós Lorente sustituye al Vicepresidente Sr. Celma Escuin, si bien se ubica en los escaños del G.P. Popular.].

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia en contra; la Sra. Gaspar Martínez, manifiesta que apoyará la iniciativa; el Sr. Gamarra Ezquerra anticipa su voto en contra, al igual que la Sra. Périz Peralta; y la Sra. Ferrando Lafuente anuncia su voto a favor.

La Sra. Herrero Herrero propone modificar el texto de la iniciativa, numerando sus párrafos e introduciendo un cambio en el segundo. El Sr. Gamarra Ezquerra y la Sra. Périz Peralta se oponen a la propuesta. Solicita entonces la Sra. Herrero Herrero votación separada, no siendo aceptada por el Sr. Gamarra Ezquerra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 13/18, es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Briz Sánchez, las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, el Sr. Gamarra Ezquerra y las Sras. Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

En el cuarto punto del orden del día figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/18, sobre formación del profesorado en Propiedad Intelectual, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por la Sra. Gaspar Martínez. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez se pronuncia en contra de la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero anuncia su voto a favor, el Sr. Gamarra Ezquerra y la Sra. Périz Peralta manifiestan su voto en contra; y la Sra. Ferrando Lafuente presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir la mención al CEDRO por «expertos en materia de derechos reprográficos» y añadir al final «sin que suponga un coste añadido para la Administración».

La Sra. Gaspar Martínez admite la enmienda *in voce* del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 109/18, con la modificación reseñada, es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Gaspar Martínez, el Sr. Gamarra Ezquerra y la Sra. Ferrando Lafuente.

El Sr. Presidente pide disculpas al Sr. Gamarra Ezquerra con relación a la solicitud de votación separada de la Proposición no de Ley núm. 13/18.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Cultura y Patrimonio, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de explicar la próxima creación de una «Ruta de Panteones Reales».

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/18, sobre contenidos en los libros de texto, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 109/18, sobre formación del profesorado en Propiedad Intelectual, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 8 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 8 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por el Secretario sustituto, Sr. D. Héctor Vicente Ocón (en ausencia de la Sra. Bella Rando). Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta, y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de abril de 2018.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el programa «Escolares activos, ciudadanos vitales» en el IES Valdespartera.

Toma la palabra el Director General, don Mariano Soriano Lacambra, quien señala que este programa se inició en el curso escolar 2016-2017 con el objetivo de promocionar la actividad física y el deporte, buscando la implicación de todos los sectores en el campo deportivo y también en el educativo. Comenta el inicio del programa en un centro de nueva construcción, el I.E.S. Valdespartera de Zaragoza, ampliado a otros centros (IES de La Puebla de Alfindén e Itaca y Luis Buñuel de Zaragoza) detallando su realización.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista; y Sr. Galve Juan, del G.P. Popular.

Con la respuesta del Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/18, sobre las necesidades del CDAN de Huesca, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Ferrando Lafuente. Esta iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Briz Sánchez, las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Sanz Méliz, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, pronunciándose todos a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 119/18, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Gaspar Martínez y Ferrando Lafuente.

En el cuarto punto del orden del día figura el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/18, sobre educación inclusiva en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Podemos Aragón y defendida por la Sra. Sanz Méliz, quien propone modificar el punto 8 para decir «las personas» en lugar de «los niños y niñas».

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas. En las intervenciones de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez y las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Périz Peralta se pronuncian a favor de la iniciativa, al igual que la Sra. Ferrando Lafuente, quien presenta una enmienda *in voce* a los puntos 1, 2, 5 y 8. En el punto 1 propone sustituir «del alumnado con necesidades educativas escolares en centro ordinarios de su entorno» por «de cuantos alumnos con necesidades especiales puedan ser atendidos en centro de su entorno»; en el punto 2, añadir «y rehabilitación» después de «ampliación»; sustituir el punto 5 por «Dotar con los recursos humanos y materiales necesarios a cuantas unidades de Educación Especial atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios en la modalidad de escolarización combinada en el propio centro»; y en el punto 8 añadir «y regular» después de «Establecer».

La Sra. Sanz Méliz admite las propuestas a los puntos 2 y 8 de la enmienda *in voce* del G.P. Popular, así como sustituir en el punto 1 «necesidades educativas escolares» por «necesidades educativas especiales».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 150/18, con las modificaciones reseñadas, se aprueba por unanimidad.

Explican su voto las Sras. Sanz Méliz, Périz Peralta y Ferrando Lafuente.

El Sr. Presidente agradece a los trabajadores de las Cortes la rapidez y diligencia mostradas en el montaje de la Sala de Comisiones A.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario sustituto
HÉCTOR VICENTE OCÓN
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el programa "Escolares activos, ciudadanos vitales" en el IES Valdespartera.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 119/18, sobre las necesidades del CDAN de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 150/18, sobre educación inclusiva en la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 22 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 8 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan, Lobón Sobrino y Navarro Vicente (en ausencia del Vicepresidente, Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta, y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de felicitación a la Sociedad Deportiva de Huesca por el ascenso a primera división de fútbol, a las que se suman los distintos Portavoces. A continuación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de mayo de 2018.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, relativo a la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los avances en la creación del Observatorio de la Escuela Rural de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien estima que es un buen proyecto, y pregunta por su creación y funcionamiento. Defiende la aprobación de un plan nacional sobre la escuela rural y aboga por un acuerdo entre todos los partidos. Comenta diversas cuestiones del Decreto 83/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio de la Escuela Rural en Aragón: nombramiento de sus miembros, sesión constitutiva y comienzo de los trabajos, o participación de los Grupos Parlamentarios. Considera difícil su funcionamiento en esta legislatura.

Interviene la Consejera, doña María Teresa Pérez Esteban, quien tras destacar la apuesta decidida del Gobierno de Aragón por la escuela rural, realiza una exposición general sobre la población escolar de Aragón, su distribución en el territorio, las características de la escuela rural aragonesa y las acciones desarrolladas por el Departamento en la materia. Comenta unas recientes jornadas celebradas con otras cuatro Comunidades Autónomas sobre la escuela rural y alude al Pacto Social por la Educación elaborado por el Consejo Escolar de Aragón, entre cuyas medidas está la creación del Observatorio de la Escuela Rural.

Se produce la réplica de la Sra. Gaspar Martínez y la dúplica de la Sra. Consejera, e intervienen seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés; Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón; Sra. Périz Peralta, del G.P. Socialista; y Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular.

Con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios finaliza esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de 2018 y de la previsión de ejecución del mismo en lo relativo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Interviene el Sr. Gamarra Ezquerra, del G.P. Podemos Aragón, quien manifiesta su preocupación por la poca eficacia del Departamento en la ejecución del presupuesto, en particular en inversiones, por el recorte previsto de 50 millones de euros a causa del incumplimiento del objetivo de déficit y por el Proyecto de Ley de reforma del Impuesto de Sucesiones, que supondrá 45 millones de euros menos de ingresos, todo lo cual va a afectar a los servicios públicos. Pregunta a la Consejera dónde y qué va a recortar, y qué gastos tiene bloqueados, realizando un repaso de diversas partidas presupuestarias del Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, quien califica de forzada la comparecencia y manifiesta estar encantada de gobernar en coalición con Chunta Aragone-

sista, con el apoyo de Podemos Aragón. Pide a este partido que recapacite sobre su estrategia política. Realiza una reflexión sobre los datos de ejecución del presupuesto de 2017, destacando su alto porcentaje, y menciona concretas actuaciones realizadas por el Departamento desde julio de 2015. Aporta datos comparativos de ejecución, a 30 de abril, entre 2017 y 2018.

Tras la réplica del Sr. Gamarra Ezquerra, y la dúplica de la Sra. Consejera, intervienen los demás Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Briz Sánchez, Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero, Sr. Villagrasa Villagrasa y Sra. Ferrando Lafuente.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/18, sobre las necesidades del Centro Público de Educación de Personas Adultas «Somontano» de Barbastro (Huesca), presentada por el G.P. Popular, que defiende la Sra. Ferrando Lafuente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Por el resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez anticipa su voto en contra; las Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero votarán a favor de la iniciativa; la Sra. Sanz Méliz solicita votación separada de los dos párrafos, manifestando su apoyo al segundo de ellos; y la Sra. Périz Peralta votará en contra.

La Sra. Ferrando Lafuente admite la votación separada de los dos párrafos.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 128/18:

— el primer párrafo se rechaza al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención

— el segundo párrafo se aprueba por diez votos a favor (GG.PP. Popular, Podemos Aragón, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cinco en contra (GG.PP. Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Explica su voto la Sra. Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los avances en la creación del Observatorio de la Escuela Rural de Aragón.

3. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de 2018 y de la previsión de ejecución del mismo en lo relativo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/18, sobre las necesidades del Centro Público de Educación de Personas Adultas «Somontano» de Barbastro (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 5 de junio de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y veinte minutos del día 5 de junio de 2018, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Enrique Pueyo García, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la Secretaria, Sra. D.ª Amparo Bella Rando. Asisten las Sras. Ferrando Lafuente y Marín Pérez, y los Sres. Galve Juan y Lobón Sobrino, por el G.P. Popular; la Sra. Périz Peralta y los Sres. Sancho Guardia y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Sanz Méliz y el Sr. Gamarra Ezquerra, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. Aragonés; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente con unas palabras de bienvenida, y saluda a los miembros de la Academia de las Artes, del Folclore y de la Jota de Aragón, agradeciendo su asistencia a esta sesión.

De acuerdo con el orden del día, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2018.

Seguidamente se pasa al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/18, sobre la inscripción de la candidatura de la cultura de la Jota Aragonesa en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, presentada por el G.P. Popular, y defendida por el Sr. Galve Juan. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

El Sr. Galve Juan manifiesta que todos los Grupos Parlamentarios han solicitado que esta iniciativa sea

tramitada como si fuera de todos ellos, por lo que el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria, quien da lectura al texto presentado.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 92/18, se aprueba por unanimidad.

Ningún Portavoz interviene en el turno de explicación de voto.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/18, sobre el aumento del horario de música en Educación Primaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón, defendida por el Sr. Gamarra Ezquerra.

El G.P. Socialista ha presentado una enmienda, que defiende la Sra. Périz Peralta.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Briz Sánchez queda a la espera de la decisión sobre la enmienda presentada; y las Sras. Gaspar Martínez, Herrero Herrero y Ferrando Lafuente piden que se acepte la enmienda, anunciando que en otro caso votarán en contrala iniciativa.

El Sr. Gamarra Ezquerra manifiesta que no admite la enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 185/18, es rechazada al obtener tres votos a favor (G.P. Podemos Aragón), once en contra (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y una abstención (G.P. Mixto).

Explican su voto los Sres. Briz Sánchez y Gamarra Ezquerra y la Sra. Ferrando Lafuente.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas.

La Secretaria
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE PUEYO GARCÍA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 92/18, sobre la inscripción de la candidatura de la cultura de la Jota Aragonesa en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/18, sobre el aumento del horario de música en Educación Primaria, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 20 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de diciembre de 2017, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 20 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. Corrales Palacio. Asisten las Sras. Marín Pérez (en sustitución del Sr. Campoy Monreal al principio de la sesión), Plantagenet-Whyte Pérez y Orós Lorente (en sustitución del Sr. Campoy Monreal durante el resto de la sesión) y los Sres. González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/16, sobre la recuperación las inversiones sobre la carretera A-131, presentada por el G.P. Aragonés.

La Sra. Zapater Vera defiende la iniciativa, anunciando la retirada del primer punto y la corrección del error material en el segundo apartado para que diga «Monflorite» en lugar de «Monteflorite».

El Sr. Briz Sánchez defiende su enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario y señala que votarán a favor de la iniciativa si se aceptara la enmienda presentada; el Sr. Sabes Turmo, en nombre del G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, anticipa su voto favorable de aceptarse la enmienda; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, quien justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario aunque formula *in voce* dos enmiendas de adición.

Se pregunta a la Sra. Zapater Vera si acepta la enmienda, contestando que sí, pero, ante la petición del Sr. Oliván Bellosta de incorporar dos incisos y tras la intervención del Sr. Briz Sánchez dando su opinión,

se solicita un receso para transaccionar. Tras la reanudación, se aclara el texto que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el tramo Seña-Ontiñena, el tramo Sesa-Novales y los comprendidos entre Venta de Ballerías y Sesa, y Novales y Monflorite continúen entre las actuaciones de mejora emprendidas por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, dotándolas de fondos presupuestarios suficientes.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 73/16 en esos términos, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Sabes Turmo y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/17, sobre suministros en las comarcas del Maestrazgo y Matarranya, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Vicente Ocón defiende la iniciativa.

Defiende su enmienda el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa su voto favorable; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que señala que votarán a favor; el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, quien anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa; y el Sr. Galve Juan, del G.P. Popular, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz, y que asimismo coincide con el parecer expresado por el resto de los Portavoces.

Se pregunta al Sr. Vicente Ocón si acepta la enmienda, contestando que sí.

El texto sometido a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su solidaridad y apoyo a los miles de vecinos/as aragoneses/as de las comarcas del Maestrazgo y el Matarranya, afectados/as por cortes de suministro eléctrico, de telefonía móvil y de carreteras, durante los últimos inviernos. E instan al Gobierno de Aragón a:

1. Informar a las vecinas y vecinos sobre los derechos que les asisten para reclamar en caso de una prestación deficiente de los servicios prestados por las compañías suministradoras de electricidad y telefonía, y exigir que las mismas hagan las inversiones y actuaciones necesarias para que no vuelvan a repetir los cortes de suministro eléctrico y de telefonía móvil.

2. Asegurar mejores y más ágiles actuaciones para evitar cortes de carreteras, mediante la dotación de más recursos y personal, así como una gestión efectiva ante temporales de nieve como los sufridos.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 39/17, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Vicente Ocón y el Sr. Sabes Turmo.

A continuación, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/17, sobre el arreglo de la carretera A-1407 Calanda-Andorra, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa el Sr. Galve Juan.

Defiende su enmienda el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su voto a favor; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que anticipa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa; el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón, que señala que apoyarán asimismo la proposición; y el Sr. Sabes Turmo, del G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, señal que votarán a favor si se acepta la enmienda.

Se pregunta al Sr. Galve Juan si acepta la enmienda presentada, contestando que sí.

En consecuencia el texto sometido a votación, que resulta aprobado por unanimidad, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que a la mayor brevedad posible acometa el acondicionamiento integral de la carretera A-1407 en el tramo comprendido entre las localidades de Calanda y Andorra, dotando al Departamento de fondos suficientes para las actuaciones de acondicionamiento propuestas en dicha carretera.»

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Sabes Turmo y el Sr. Galve Juan.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de noviembre de 2017.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente desea feliz Navidad a los diputados y levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/16, sobre la recuperación las inversiones sobre la carretera A-131, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/17, sobre suministros en las comarcas del Maestrazgo y Matarranya, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/17, sobre el arreglo de la carretera A-1407 Calanda-Andorra, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 7 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2018, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión 7 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de marzo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 7 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. Corrales Palacio. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, y se pasa al primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de diciembre de 2017. A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las actuaciones en materia de viviendas de protección oficial ofrecidas por Suelo y Vivienda de Aragón.

Tras una breve exposición del Sr. Gay Navarro, toma la palabra la Sra. Andreu Losantos. Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Gay Navarro y de dúplica de la Sra. Andreu Losantos, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; Sr. Sabés Turmo, del G.P. Socialista; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

Para finalizar la comparecencia, contesta la Sra. Directora General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sin suspender la sesión para despedir a la compareciente, sin solución de continuidad, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/17, sobre acometer las obras de acondicionamiento de la A-125 en el tramo Erla-límite de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Aragonés.

La Sra. Zapater Vera defiende la iniciativa, quien solicita la conformidad de los Grupos Parlamentarios a la introducción de un cambio en el punto segundo de su iniciativa para que diga:

«2. Instar al Gobierno de Aragón a que, en los Presupuestos de 2018, dentro de la partida de nuevas actuaciones, acometa dicho acondicionamiento».

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que también la apoyarán; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, que asimismo anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Sabes Turmo, en nombre del G.P. Socialista, que justifica el apoyo de su Grupo a la proposición; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, que coindice con el parecer expresado por el resto de Portavoces.

Ante la inexistencia de posición por parte de los Grupos Parlamentarios a los cambios en los términos de la iniciativa anunciados por la Sra. Zapater Vera, se vota con ellos y resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto la Sra. Zapater Vera.

A continuación, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 325/17, sobre la adecuación de la carretera autonómica A-1604, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Oliván Bellosta defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que asimismo señala que la votará a favor; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, quien, previamente, había abandonado su lugar en la Mesa y justifica su voto favorable; y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, afirma también que votarán a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 325/17, resulta aprobada en sus términos por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Oliván Bellosta.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las actuaciones en materia de viviendas de protección oficial ofrecidas por Suelo y Vivienda de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/17, sobre acometer las obras de acondicio-

namiento de la A-125 en el tramo Erla-límite de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 325/17, sobre la adecuación de la carretera autonómica A-1604, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 28 de marzo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de marzo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 28 de marzo de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vice-presidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. Corrales Palacio. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Sancho Íñiguez) y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Bella Rando (en sustitución del Sr. Vicente Ocón) y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/17, sobre ajustes razonables de accesibilidad en vivienda, presentada por el G.P. Aragonés.

La Sra. Zapater Vera defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien señala que su Grupo Parlamentario votará en contra; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el apoyo a la iniciativa; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, para anticipar su voto contrario; el Sr. Sabes Turmo, en nombre del G.P. Socialista, que señala que votarán en contra; y el Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, que afirma que su Grupo Parlamentario apoyará la proposición.

Se pregunta a la Sra. Zapater Vera si desea modificar los términos de su iniciativa, diciendo que no, pero interviniendo a continuación los Sres. Oliván Bellosta y Gay Navarro sobre la posibilidad de transaccionar, pero sin plantearse por ninguno la necesidad de un receso con lo que, a propuesta de la Sra. Zapater Vera, se vota la iniciativa en sus términos.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 153/17, resulta rechazada al obtener dos votos a favor (GG.PP. Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y cinco abstenciones (G.P. Popular).

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Sabés Turmo y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al punto tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 279/17, sobre el desdoblamiento de la A-127 entre Ejea y Gallur, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Monreal defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia el voto favorable a esta iniciativa; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votará a favor; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que anticipa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, quien, previamente, había abandonado su lugar en la Mesa y que justifica el voto a favor de su Grupo; y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, que coincide con el sentido de voto expresado por los Portavoces que le han precedido en el uso de la palabra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 279/17, resulta aprobada por unanimidad.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Sabés Turmo y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 7 de marzo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/17, sobre ajustes razonables de accesibilidad en vivienda, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 279/17, sobre el desdoblamiento de la A-127 entre Ejea y Gallur, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 11 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. Corrales Palacio. Asisten la Sra. Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. de Santos Loriente (en sustitución del Sr. Gay Navarro) y el Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Olga Herraiz Serrano y D. Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley del Taxi.

En primer lugar, el Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si se ratifican en el sentido del voto emitido en Ponencia y si desean someter a votación las enmiendas que mantienen para su defensa en Comisión. Tras ratificarse todos ellos en el mencionado sentido de voto y señalar que no desean someter a votación las referidas enmiendas, el Sr. Presidente señala que va a iniciarse la votación relativa a los diversos preceptos de la Proposición de Ley.

En primer lugar, somete a votación conjunta los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 4, 6, 9, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 23, 24, 24 bis) (nuevo), 25, 27, 28, 29, 31 a 37 (nuevo), 39 (nuevo) y 43 a 47 (nuevos); disposiciones adicionales primera bis) (nueva); segunda bis) (nueva); tercera (nueva) y cuarta (nueva); disposiciones transitorias primera a tercera y cuarta a sexta (nuevas); disposición derogatoria única; disposiciones finales primera a tercera (nuevas); estructura de los capítulos, con sus rúbricas; Exposición de Motivos y Título de la Proposición de Ley, que son aprobados por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares y enmiendas:

El artículo 1 (Objeto de la Ley), al que se mantienen los votos particulares del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) frente a las enmiendas números 3, del G.P. Socialista y de la A.P. Chunta Aragonesista; 4, del G.P. Podemos Aragón, y 5, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón y la enmienda número 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 2 (Definiciones), al que se mantienen las enmiendas números 10 y 12, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 3 (Principios), al que se mantienen los votos particulares del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) frente a las enmiendas números 17, del G.P. Socialista y de la A.P. Chunta Aragonesista, y 18, del G.P. Podemos Aragón, es aprobado por unanimidad.

El artículo 5 (Derechos de los usuarios) [Anterior artículo 4], al que se mantienen las enmiendas números 26 y 30, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 7 (Títulos habilitantes) [Parte del anterior artículo 8], al que se mantiene la enmienda número 48, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 8 (Determinación del número de licencias de taxi) [Anterior artículo 9], al que se mantienen las enmiendas números 49 y 52, del G.P. Aragonés y números 51 y 53, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón, es aprobado por unanimidad.

El artículo 10 (Requisitos para su titularidad) [Anterior artículo 7], al que se mantienen las enmiendas números 43 y 45, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 11 (Registro de títulos habilitantes) [Anteriores párrafo segundo y tercero del artículo 8], al que se mantiene la enmienda número 48, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 15 (Extinción de licencias) [Anterior artículo 12], al que se mantiene la enmienda número 62, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 16 (Condiciones) [Parte del anterior artículo 14], al que se mantienen los votos particulares del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) frente a las enmiendas números 99, del G.P. Socialista y de la A.P. Chunta Aragonesista, y 100, del G.P. Podemos Aragón, es aprobado por unanimidad.

El artículo 17 (Capacidad de los vehículos) [Anteriores párrafos cuarto a sexto del artículo 14], al que se mantienen los votos particulares del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) frente a las enmiendas números 101, del G.P. Socialista y de la A.P. Chunta Aragonesista, y 102, del G.P. Podemos Aragón, es aprobado por unanimidad.

El artículo 20 (Incorporación de innovaciones tecnológicas) [Anterior artículo 15], al que se mantiene la enmienda número 95, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 22 (Titular y conductor) [Anterior artículo 16], al que se mantienen las enmiendas números 114 y 129 , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 26 (Inicio y organización de los servicios) [Segregación de parte del anterior artículo 18], al que se mantienen las enmiendas número 130, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón y número 131, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 30 (Forma de concertación) [Anteriores apartados 1 y 11 del artículo 20], al que se mantiene la enmienda número 132, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 38 (nuevo) (De las tarifas) [Anterior artículo 23], al que se mantienen las enmiendas números 167 y 174, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s) y número 175, del G.P. Popular, es aprobado por unanimidad.

El artículo 38 bis) (nuevo) (Inspección) [Anterior artículo 27], al que se mantiene la enmienda número 187, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 40 (Infracciones) (nuevo) [Anterior artículo 28], al que se mantiene la enmienda número 190, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s), es aprobado por unanimidad.

El artículo 41 (Infracciones muy graves) (nuevo) [Anterior artículo 29], al que se mantienen las enmiendas números 191 a 194, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobado por unanimidad.

Finalmente, el artículo 42 (Infracciones graves) (nuevo) [Anterior artículo 30], al que se mantienen las enmiendas números 195 a 199, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobado por unanimidad.

Concluidas las votaciones y a la vista de que ningún Grupo Parlamentario desea utilizar el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone que se designe un representante de la Comisión para defender el Dictamen ante el Pleno. La Sra. Zapater Vera propone a la Sra. Allué de Baro, la cual es elegida por asentimiento.

A continuación, el Sr. Presidente comenta la circunstancia de que la Directora General de Turismo no ha podido cruzar el puerto de Paniza por las circunstancias climatológicas con lo cual no se puede sustanciar en el día de hoy el punto tercero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los cambios que se pretenden introducir en la normativa aragonesa de alojamientos turísticos, en particular en materia de hoteles y turismo rural.

Se pasa así al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 14/18, dimanante de la interpelación núm. 31/18, relativa a la política general en materia de rehabilitación de vivienda, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

La Sra. de Santos Loriente defiende la iniciativa.

Por su parte, defiende sus dos enmiendas el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su voto contrario a determinados puntos de la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que justifica el voto contrario de su Grupo Parlamentario salvo que se acepte la votación por separado, en cuyo caso apoyarán los dos primeros puntos; el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, quien señala que votarán a favor de aceptarse las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Campoy Monreal, quien afirma que no apoyarán la proposición en general aunque también solicita la votación por separado.

Se pregunta a la Sra. de Santos Loriente si acepta las enmiendas, así como la petición de votación separada hecha por los GG.PP. Aragonés y Popular, contestando que si aceptaría las enmiendas y la votación separada. No obstante, se solicita un receso y, a la reanudación, se aclara el texto y se afirma aceptarse la votación por separado de los puntos de la iniciativa.

El texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que su Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda:

1. Priorice, en sus planes de rehabilitación, los siguientes casos: primera vivienda, rentas bajas y personas con problemas de movilidad.

2. Fomente las subvenciones financiadas con el objetivo de que los interesados no deban adelantar el dinero de la rehabilitación.

3. En el caso de las viviendas que se incluyan en edificios rehabilitados y no constituyan vivienda habitual en el momento de la concesión de la ayuda, en un plazo de un año deberán destinarse a vivienda habitual, por lo menos hasta completar el 70% del inmueble, debiéndose realizar por parte de la Administración las inspecciones correspondientes para la comprobación de su cumplimiento.

Asimismo, deberá contemplarse en las bases de la convocatoria una puntuación mayor para los edificios en que el número de viviendas de uso habitual sea más elevado, por encima del porcentaje mínimo establecido.

4. Las convocatorias para rehabilitación de vivienda deberán recoger que no se podrá conceder ayuda a viviendas que se destinen para uso de alquiler turístico, debiéndose realizar por parte de la Administración las inspecciones correspondientes para la comprobación de su cumplimiento.»

Sometidos a votación por separado los puntos de la Moción núm. 14/18, dimanante de la interpelación

núm. 31/18, resulta aprobada ofreciendo la votación de los puntos el siguiente resultado:

Los puntos primero y segundo son aprobados por unanimidad; el punto tercero es aprobado al contar con ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), seis votos en contra (GG.PP. Popular y Aragonés) y una abstención (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); y el punto cuarto es aprobado al contar ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete votos en contra (GG. PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Utiliza el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Zapater Vera y la Sra. de Santos Loriente.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de marzo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia la Proposición de Ley del Taxi.
3. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los cambios que se pretenden introducir en la normativa aragonesa de alojamientos turísticos, en particular en materia de hoteles y turismo rural.
4. Debate y votación de la Moción núm. 14/18, dimanante de la interpelación núm. 31/18, relativa a la política general en materia de rehabilitación de vivienda, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 25 de abril de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de abril de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 25 de abril de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por la Secretaria sustituta, Sra. Bella Rando. Asisten la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Sres. Campoy Monreal, González Celaya (presente en parte del punto segundo del orden del día y sustituido por el Sr. Peris Millán durante el resto de la sesión) y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; la Sra. Moratinos Gracia (presente en los puntos segundo y tercero del orden del día y sustituido por la Sra. Vicente Lafuente en el resto de la sesión) y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Turismo, a pro-puesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de Decreto que aprobará el reglamento sobre ordenación y regulación de las casas rurales de Aragón.

Toma la palabra el Sr. Oliván Bellosta, quien realiza una serie de preguntas y formula dudas sobre el contenido del proyecto de disposición general que se analiza, que dice ha creado preocupación entre el sector.

Contesta la Sra. Romero Fuertes, quien transmite tranquilidad al sector y a los establecimientos de turismo rural ya existentes.

Tras sucederse sendos turnos de réplica del Sr. Oliván Bellosta y de dúplica de la Sra. Directora General, toman la palabra los restantes Portavoces de los Grupos Parlamentarios: Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto; Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, y Sra. Moratinos García, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Romero Fuertes a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se despide la Sra. Directora General, y, a continuación, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 20/18, dimanante de la Interpelación 42/18, relativa a la política del Gobierno de Aragón para reducir la siniestralidad en las carreteras de titularidad autonómica, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Monreal defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto a favor aunque formula una enmienda *in voce* que consiste en sustituir en el apartado primero de la iniciativa «elaborar un» por «continuar con el»; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Par-

tido de la Ciudadanía, que afirma que votarán a favor; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que señala que su Grupo Parlamentario apoyará también la iniciativa; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, que justifica el apoyo de su Grupo Parlamentario a la moción, y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, quien, en nombre de su Grupo Parlamentario, anticipa asimismo su voto favorable aunque recomienda al Grupo proponente la aceptación de la enmienda *in voce*.

Se pregunta al Sr. Campoy Monreal si acepta la enmienda *in voce* ante la falta de oposición de los Grupos Parlamentarios a su tramitación, contestando que no la acepta.

Sometida a votación la Moción núm. 20/18, dimanante de la Interpelación 42/18, resulta aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos y el Sr. Campoy Bellosta.

El Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, por alusiones del Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, solicita tomar la palabra, pidiendo disculpas, que el Sr. Campoy Monreal dice que acepta.

Se pasa entonces al punto cuarto, constituido por el debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

Proposición no de Ley núm. 129/18, sobre el arreglo de la carretera A-202 Calatayud-Munébrega-Nuévalos-Campillo de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Proposición no de Ley núm. 147/18, sobre carretera A-202 tramo Monasterio de Piedra-Campillo de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la Proposición no de Ley núm. 129/18 el Sr. Campoy Monreal.

Defiende la Proposición no de Ley núm. 147/18 la Sra. Zapater Vera.

Para la defensa de sendas enmiendas a las iniciativas toma la palabra el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su apoyo a las dos iniciativas el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, quien anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario si se aceptaran las enmiendas; y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, que justifica el voto a favor si se aceptaran las enmiendas presentadas.

Se pregunta al Sr. Campoy Monreal si acepta la enmienda, contestando que la Sra. Zapater Vera leerá una transacción alcanzada con las dos iniciativas y las enmiendas. A continuación, se pregunta a la Sra. Zapater Vera si acepta la enmienda, contestando que se ha llegado a una transacción de refundición de los dos textos que lee:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a la mayor brevedad posible, acometa el acondicionamiento integral de la carretera A-202 en el tramo comprendido entre el Monasterio de Piedra hasta Campillo de Aragón (límite de la provincia de Guadalajara), y que, en el presupuesto del 2019, se contemple partida presupuestaria para licitar los proyectos necesarios».

Se vota el texto único, resultando aprobado por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Sabés Turmo y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de abril de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

La Secretaria sustituta
AMPARO BELLA RANDO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Turismo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de Decreto que aprobará el reglamento sobre ordenación y regulación de las casas rurales de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 20/18, dimanante de la Interpelación 42/18, relativa a la política del Gobierno de Aragón para reducir la siniestralidad en las carreteras de titularidad autonómica, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley núm. 129/18, sobre el arreglo de la carretera A-202 Calatayud-Munébrega-Nuévalos-Campillo de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 147/18, sobre carretera A-202 tramo Monasterio de Piedra-Campillo de Aragón, presentada por el G.P. Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Serrat Moré (en sustitución del Sr. Oliván Bellosta) y los Sres. Campoy Monreal y González Celaya, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia y Périz Peralta (en sustitución del Sr. Sabés Turmo) y el Sr. Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; los Sres. Gay Navarro y Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 120/17, relativa a la apertura del parador de Veruela, presentada por el G.P. Aragonés.

Defiende la iniciativa la Sr. Zapater Vera.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que apoyará la iniciativa; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, para justificar el voto favorable de su Grupo Parlamentario, la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, que señala también que apoyarán la proposición, y el Sr. Campoy Monreal, que, en nombre de su Grupo, anuncia que la votarán a favor, no obstante lo cual formula una enmienda *in voce* que lee: "Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, de manera inmediata, proceda a la apertura del Parador de Veruela, previo requerimiento a la Diputación Provincial de Zaragoza para que termine las obras que tiene que realizar previas a la entrega".

Se pregunta a la Sra. Zapater Vera si acepta la enmienda, contestando que sí.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 120/17, resulta rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ocho votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Corrales Palacio y el Sr. Campoy Monreal.

Se pasa al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 331/17, sobre implantación de la metodología BIM, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

Defiende la iniciativa el Sr. Sansó Olmos.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, que anticipa su voto favorable; la Sra. Zapater Vera, que justifica el voto asimismo favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Gay Navarro, del G.P. Podemos Aragón, que señala que se abstendrán en la iniciativa, el Sr. Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista, que afirma que su Grupo votará a favor, y el Sr. Campoy Monreal, que anuncia su voto favorable.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 331/17, resulta aprobada al obtener doce votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto), ningún voto en contra y tres abstenciones (G.P. Podemos Aragón).

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Sansó Olmos, el Sr. Gay Navarro, el Sr. Sancho Íñiguez y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 99/18, sobre la necesidad de acometer un proyecto de estación de autobuses en Tarazona, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Campoy Monreal defiende la iniciativa, anunciando ya en este turno que acepta la enmienda presentada.

Defiende su enmienda el Sr. Briz Sánchez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien señala que apoyarán la iniciativa, la Sra. Zapater Vera, que anuncia su voto a favor; el Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, que asimismo anticipa el apoyo de su Grupo a la proposición; la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, para anticipar que el voto de su Grupo será favorable si se acepta la enmienda que se ha presentado.

Sin necesidad de preguntar al Sr. Campoy Monreal si acepta la enmienda, porque ya había anunciado que sí en su primer turno de intervención, se somete a votación la Proposición no de Ley 99/18, resultando aprobada por unanimidad.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez y el Sr. Campoy Bellosta.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de abril de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 120/17, relativa a la apertura del parador de Veruela, presentada por el G.P. Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 331/17, sobre implantación de la metodología

BIM, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C´s).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/18, sobre la necesidad de acometer un proyecto de estación de autobuses en Tarazona, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 23 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2018.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 23 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Sr. D. Florencio García Madrigal, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Fernando Galve Juan y por el Secretario, Sr. D. Andoni Corrales Palacio. Asisten los Sres. Campoy Monreal, González Celaya, Navarro Vicente (en sustitución de la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez) y Oliván Bellosta, por el G.P. Popular; las Sras. Moratinos Gracia (sustituida por la Sra. Vicente Lapuente en los puntos primero, cuarto y quinto del orden del día) y los Sres. Sabés Turmo y Sancho Íñiguez, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar y el Sr. Gay Navarro, por el G.P. Podemos Aragón; la Sra. Zapater Vera, por el G.P. Aragonés; el Sr. Sansó Olmos, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la aplicación y dotación presupuestaria del Plan de vivienda Estatal 2018-2021 en Aragón.

Toma la palabra la Sra. Zapater Vera, quien formula diversas cuestiones relativas al Plan de Vivienda citado, a la futura firma del convenio para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, interrogando sobre si van a sacarse líneas de ayuda próximamente y por los objetivos que se plantea el departamento en materia de vivienda en lo que resta de legislatura.

Contesta el Sr. Consejero, quien resalta que ya se ha enviado el convenio a la Dirección General de Presupuestos para que, si lo autorizan, se eleve al Consejo de Gobierno para su aprobación y que el Ministerio ha dicho que quiere que tenga lugar la firma antes del verano. Señala que sacarán convocatorias de ayudas, no obstante, antes aunque no puedan ser resueltas hasta que esté el convenio firmado.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Zapater Vera y de dúplica del Sr. Soro Domingo, intervienen los restantes Portavoces: Sr. Briz Sánchez (G.P. Mixto); Sr. Sansó Olmos (G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía); Sr. Gay Navarro (G.P. Podemos Aragón); Sr. Sabés Turmo (G.P. Socialista); y Sr. Campoy Monreal (G.P. Popular).

Contesta el Sr. Soro Domingo a diversas de las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios.

Se despide al compareciente y se pasa al siguiente punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 23/18, dimanante de la Interpelación núm. 139/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso del sector de la nieve, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la iniciativa el Sr. Oliván Bellosta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia que su voto será contario; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que votará a favor; la Sra. Zapater Vera, que coincide con el sentido de voto expresado por el Portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; el Sr. Corrales Palacio, del G.P. Podemos Aragón, que previamente había abandonado su lugar en la Mesa para actuar como Portavoz de su Grupo Parlamentario y que justifica su voto en contra; y la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, quien anticipa que su Grupo Parlamentario votará favorablemente de aceptarse tres enmiendas *in voce* que formula y que consisten:

— Añadir al final del primer apartado «en coordinación con el tejido social y económico del territorio, e impulsando inmediatamente para la temporada 2018-2019, la unión de la gestión, la promoción y la comercialización conjunta».

— Añadir al final del segundo apartado «en concordancia con los planes y actuaciones de la Comarca del Sobrarbe».

— Añadir en el último apartado «en el marco del Plan aragonés de Estrategia Turística 2016-2020» a continuación de «nieve», y añadir también «y del resto de actividades relacionadas con la nieve y los deportes de invierno» a continuación de «nórdico».

Ante la falta de oposición a la tramitación de las enmiendas por parte de ningún Grupo Parlamentario, se pregunta al Sr. Oliván Bellosta si acepta las enmiendas *in voce*, contestando que sí.

Sometida a votación la Moción núm. 23/18, resulta aprobada al obtener once votos a favor (GG.PP. Popular, Socialista, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), cuatro votos en contra (GG.PP. Podemos Aragón y Mixto) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, el Sr. Sansó Olmos, la Sra. Zapater Vera, la Sra. Moratinos Gracia y el Sr. Oliván Bellosta.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley 164/18, sobre titulización de viviendas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

El Sr. Gay Navarro defiende la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen: el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, quien anuncia su voto favorable aunque insta al Sr. Gay Navarro a presentar la iniciativa como enmienda al proyecto de ley de vivienda cuando entre en la Cámara al ser ese el momento de articularla; el Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que señala que no apoyará la iniciativa; la Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, que afirma que su Grupo Parlamentario votará en contra; el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; y el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, quien, en nombre de su Grupo, anticipa su voto en contra.

El Sr. Gay Navarro interviene para ratificar los términos de su iniciativa en el sentido que le ha brindado el Sr. Briz.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 164/18, resulta aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), siete votos en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación del voto el Sr. Briz Sánchez, la Sra. Zapater Vera, el Sr. Gay Navarro, el Sr. Sabes Turmo y el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de mayo de 2018.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario
ANDONI CORRALES PALACIO
V.º B.º
El Presidente
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Aragonés, al objeto de informar sobre la aplicación y dotación presupuestaria del Plan de vivienda Estatal 2018-2021 en Aragón.
3. Debate y votación de la Moción núm. 23/18, dimanante de la Interpelación núm. 139/18, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso del sector de la nieve, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/18, sobre titulización de viviendas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.
5. Ruegos y preguntas.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219